



Suplemento Policial

LA PATRIA

DESDE 1919

Este jueves 28 de marzo, reclame junto a la edición de:



El suplemento dedicado a las fiestas de Semana Santa

Bs. 6.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 27 de marzo de 2024 Año: 105 No. 33.585 Edición de 24 páginas

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Colapsa un dique de colas y provoca derrame de lodo de mineral en Vinto-Socamani

Pág. A5



LA PATRIA

Banderas de los países miembros y asociados al Mercosur



Pág. A4

Problemas políticos en Diputados traba tratamiento de adhesión de Bolivia al Mercosur

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Las bajas generan dificultades a Carlen para armar el equipo de GV San José

La directiva confirmó que el portero Banegas tiene tres amarillas por lo tanto está suspendido por un partido

SUPLEMENTO POLICIAL

Recuperan en Oruro dos vehículos robados en Chile



Combustible derramado tras accidente de tránsito afecta pastizales de Choquecota

Pág. A3

GAMO ratifica Ley Seca para el Jueves y Viernes Santo

Pág. A8

Bancada de Comunidad Ciudadana presenta ley para recuperar interpelaciones a ministros

Pág. A6

Anciano de Huachacalla denuncia ataque a su casa por vecinos: pide ayuda a las autoridades



La casa quedó inhabitable, denunció el hombre/CORTESÍA

LA PATRIA

Un lugareño de la localidad de Huachacalla, Julio Cruz Condori, de 83 años, denunció este martes 23 de marzo que sujetos de su comunidad destrozaron su casa y causaron daños físicos a su yerno. Pidió ayuda a las autoridades departamentales y municipales para resolver su situación.

Según la denuncia de Cruz, quien llegó a las instalaciones de LA PATRIA, sus paisanos destrozaron su casa aproximadamente a las 18:00 horas del 16 de enero y, en el proceso, lastimaron la pierna de su yerno, quien intentó intervenir.

Aseguró que aquella noche ni él ni su esposa se encontraban en el lugar, por lo cual su yerno intentó impedir el destrozo. Actualmente, se encuentra viviendo con sus hijas.

El problema surge porque, según le dijeron las autoridades jurisdiccionales, gran parte de sus terrenos es Terreno Comunitario de Origen (TCO), es decir, que no es de su propiedad sino de la comunidad.

Cruz aseguró haber comprado aquel terreno hace 40 años y tener todos los papeles de la propie-

dad en orden. Además, denunció que incluso después de destrozarse su casa, en sus terrenos, los lugareños construyeron una casa.

“No me han invitado por lo menos a una reunión para decirme que ese es el lote de Huachacalla, nada, ninguna notificación. Solo se me ha dicho que deje (el terreno) porque es del pueblo. Les dije que me presenten un documento donde acrediten que ellos son los dueños, pero no han presentado nada”, señaló.

Lamentó que, a pesar de haber acudido a diferentes autoridades originarias, corregidores del pueblo y de la capital, e incluso a un juez agrario y la Fiscalía, no encuentre solución a su problema.

“Me dicen que tengo que ir donde un juez de sentencia (...) tantas veces me he presentado que ya estoy cansado, no tengo fuerzas por mi edad. Además, mi esposa también está enferma”, expresó triste el hombre.

Pidió a la Defensoría del Pueblo y a las autoridades departamentales y de Huachacalla, además de organizaciones de derechos humanos, ayudarlo a encontrar una solución a su problema.

LA PATRIA

Durante el desarrollo de la feria de salud en conmemoración al Día Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, también se realizó la presentación de la Campaña Departamental de Prevención de Cáncer Cervicouterino, dirigida a mujeres de 25 a 64 años y a aquellas menores de 25 años que ya hayan iniciado su vida sexual.

Cada 26 de marzo se recuerda el Día Mundial de Prevención del Cáncer de Cuello Uterino, con el objetivo de concienciar a las mujeres sobre las medidas preventivas.

En ese sentido, ayer se organizó una feria de salud en la que participaron diversas instituciones como la Caja Nacional de Salud, Crecer IDF, el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) Oruro, el Programa Bono Juana Azurduy, el Programa SAFCI Mi Salud, la Universidad Técnica de Oruro (UTO), la Universidad Privada Abierta Latinoamericana (UPAL) y la Universidad Privada de Oruro (Unior).

También participaron los centros de salud Vinto, Rafael Pabón, Rummy Campana, 7 de Marzo, Candelaria y Asistencia Pública. La actividad tuvo lugar en el Hall de la Gobernación.

Nancy Solíz, del área de salud sexual y reproductiva del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro, informó que el cáncer cervicouterino ocupa el primer lugar entre todos los tipos de cáncer que afectan a las mujeres.

Según datos del Ministerio de Salud, este tipo de cáncer es el más común, seguido del cáncer de mama. Además, según los datos del Ministerio de Salud, Oruro se encuentra en sexto lugar en incidencia de cáncer cervicouterino, por lo que es importante llevar a cabo ferias y campañas para concienciar a las mujeres sobre la importancia de acudir a los centros de salud y realizarse las pruebas necesarias para detectar oportunamente el cáncer cervicouterino.

“Se sabe que el virus del papiloma humano es la causa principal del cáncer cervicouterino y se transmite principalmente por vía sexual. Si no

se toman las precauciones necesarias, como hacerse la prueba de Papanicolaou o si hay una lesión inicial en el cuello uterino, podríamos lamentar que esta enfermedad avance, y eso es precisamente lo que queremos evitar”, afirmó Solíz.

CAMPAÑA

En ese sentido, ayer se llevó a cabo la presentación de la Campaña Departamental de Prevención de Cáncer Cervicouterino, que se realizará de manera gratuita del 26 de marzo al 26 de mayo a través del Sistema Único de Salud.

Las mujeres podrán acudir a los establecimientos de salud públicos del departamento, donde se realizarán las pruebas de Papanicolaou y el test PCR para VPH.

En Oruro, durante el año 2023, se lograron realizar 20.346 pruebas de Papanicolaou, de las cuales se detectaron 732 casos positivos. Sin embargo, solo el 41% de estos casos recibió el tratamiento adecuado. Para este año 2024, se proyecta aumentar en un 10% la realización de pruebas de Papanicolaou.

Entrega de mobiliario en la Unidad Educativa “Dionisio Morales Choque” beneficia a más de 200 estudiantes

LA PATRIA

Con una inversión de 308.138 bolivianos, el alcalde Adhemar Wilcarani realizó la entrega de mobiliario a la Unidad Educativa “Dionisio Morales Choque”, lo cual permitirá brindar mejores condiciones a los más de 200 estudiantes del nivel inicial, primario y secundario de este establecimiento educativo.

A casi dos meses de la entrega de la nueva infraestructura de la Unidad Educativa “Dionisio Morales Choque”, la cual fue ejecutada con una inversión de 3.998.179 bolivianos, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) hizo efectiva ayer la entrega de mobiliario en un acto especial que contó con la participación del plantel estudiantil, docentes y personal administrativo de la mencionada unidad educativa.

El mobiliario entregado consiste en 60 mesas para las aulas iniciales,

120 asientos para las aulas de nivel inicial, 360 unidades de asientos para las aulas de nivel primario y 180 mesas para las aulas. Además, se entregaron 11 pizarras, con un monto total de 308.138 bolivianos.

Lizeth García, secretaria de Desarrollo Humano del GAMO, detalló que este mobiliario debe ser utilizado de manera adecuada, para garantizar un buen trabajo y comodidad de los niños, evitando así que pasen incomodidades por no tener un asiento propio.

Por su parte, Grover Felipez, director de la unidad educativa, recordó que hace cinco años el establecimiento educativo comenzó con cinco a 15 estudiantes, y con el paso del tiempo ha experimentado un crecimiento considerable en el número de alumnos.

El año pasado se registraron 160 estudiantes y actualmente se cuenta con 267 estudiantes, lo cual es un logro importante al contar ahora con

una infraestructura adecuada y el mobiliario necesario para el beneficio de los estudiantes.

Durante el acto de entrega, el burgomaestre resaltó que desde su autoridad se han llevado a cabo la ejecución de diez unidades educativas, las cuales han sido aprobadas paulatinamente por el Estado central. Entre estas unidades se encuentran Dionisio Morales, Carlos Villegas, Pantaleón Dalence y Apoyo Educativo Oruro, con una inversión total de casi 30 millones de bolivianos.

“Una vez que los proyectos fueron aprobados, realizamos inspecciones constantes y logramos terminarlos en tiempo récord. Por ejemplo, Dionisio Morales se concluyó faltando un mes para la entrega provisional. Nuestro compromiso era contar con la infraestructura y el mobiliario con distintas características para el año 2024”, afirmó el alcalde.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
12,37

AYER
ESTAÑO
12,4851

PLOMO
L.F. \$us.
0.9036

ZINC
L.F. \$us.
1.1054

COBRE
L.F. \$us.
3.9667

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
13700,00

WOLFRAM
T.M.F.
17640,30

BISMUTO
L.F. \$us.
4,10

ORO
O.T. \$us.
2168,35

PLATA
O.T. \$us.
24,67

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA
6,96

COMPRA
6,86

Combustible derramado tras accidente de tránsito afecta pastizales de Choquecota

LA PATRIA

Un derrame de combustible en el Puente Wichinkullo, jurisdicción del municipio de Choquecota, ha generado preocupación por posibles consecuencias ambientales tras la afectación a los pastizales.

El problema tiene origen en un accidente de tránsito ocurrido el domingo 24 de marzo cerca de las 18:00 horas, cuando una cisterna con combustible volcó en la zona y afectó parte del área de pastoreo para el ganado.

Este territorio colinda con Turco, por ello, el alcalde de este sector, Jonás Mollo, hizo el pedido de auxilio a la Gobernación de Oruro este martes, por lo que se comprometió para hoy una inspección al lugar, con el objetivo de

verificar el área afectada. "El territorio donde ha ocurrido este accidente pertenece a Choquecota del municipio de Turco, pero nosotros hemos enviado a nuestro personal de salud para socorrer a los heridos y trasladarlos hasta Oruro el domingo. Tenemos conocimiento de que este tipo de cisternas con combustible tienen su permiso para que cuando haya estos riesgos y contaminación tienen un seguro para hacer la mitigación, por eso hoy (ayer) nos comunicamos con la Secretaría de Medio Ambiente para hacerle notar este aspecto", manifestó.

El alcalde Mollo expresó su preocupación por la falta de respuesta a sus solicitudes previas a la ABC para corregir las condiciones peligrosas en el sector del puente

Wichinkullo. Asimismo, destacó la importancia de que la empresa transportadora asuma su responsabilidad y que se realice una evaluación exhaustiva del área afectada para determinar las medidas necesarias de mitigación.

Desde el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), existe preocupación ya que este tipo de accidentes puede impactar en la flora, fauna y agua. Se reprochó que hasta ayer, no se tenía ningún reporte por parte de las instancias ambientales competentes para cuantificar los daños ocasionados al medioambiente y saber qué tipo de combustible se derramó.

Por su parte, desde la Secretaría Departamental de Medio Ambiente de la Gobernación, ayer por la mañana se hizo conocer a LA PATRIA que nadie



Zona de pastoreo de animales con combustible derramado /CORTESÍA

notificó antes sobre lo ocurrido y fue minutos antes que se enteraron del derrame de combustible en pastizales por la notificación del alcalde de

Turco, Jonás Mollo.

Se garantizó que hoy se tendría la cuantificación de daño y se harían las gestiones respectivas para la mitigación.

LA PATRIA intentó comunicarse con autoridades de Choquecota, jurisdicción donde ocurrió el accidente, pero no se logró el contacto.

Descubren casa de citas clandestina disfrazada de tienda de venta de pollo

LA PATRIA

Una casa de citas clandestina, que operaba en la avenida de Circunvalación y Arica, zona Sur de la ciudad de Oruro, fue clausurada por la Unidad de Fiscalización Coactiva y Tributaria y la Unidad de Defensa al Consumidor durante un operativo llevado a cabo ayer por la tarde.

Grover Arispe, jefe de la Unidad de Fiscalización Coactiva y Tributaria del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), informó que se realizó un seguimiento a esta actividad que aparentemente funcionaba como una tienda de venta de alimentos, específicamente pollos.

Sin embargo, se verificó que en realidad se trataba de una casa de citas clandestina, por lo que se preparó el correspondiente operativo.

Durante el operativo, la persona a cargo admi-



Decomisan mobiliario durante la clausura de la casa de citas /GAMO

tió que realizaba un trabajo clandestino y se encontraron evidencias que confirmaban la realización de esta actividad.

En cumplimiento del Decreto Municipal 114/19 y el Decreto Municipal 238/22, se procedió a la clausura de esta actividad ilícita.

Además, la Unidad de Defensa al Consumidor levantó un acta para el decomiso de todo el mobiliario encontrado en el

interior, principalmente catres y colchones.

OTRAS CLAUSURAS

En las últimas semanas, la Unidad de Defensa al Consumidor ha llevado a cabo varios operativos para intervenir actividades ilícitas, logrando también la clausura de otra casa de citas clandestina ubicada en las calles 6 de Octubre y Charcas, donde se confiscaron los bienes encontrados en su interior.



AVISO DE REMATE

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL NO. 1 DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Hace saber al público en general que por Auto de fecha 04 de marzo de 2024, se señala fecha de **SEGUNDO REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 05 DE ABRIL DE 2024 A HORAS 11:30 a.m.**, del 100% del bien inmueble ubicado en la Zona Norte de Caracollo, Calle Ascarrunz entre Yungas y Vásquez, con una superficie de 374.60 m², con un frente de 13 metros, contra frente de 14 metros, fondo 26.80 metros, contra fondo 29.24 metros, colinda al Norte con la propiedad de Ricardo Rodríguez, al Sud con la propiedad de Perfecto Rodríguez, al Este con la Calle Ascarrunz y al Oeste con la propiedad de Juan Condori, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.2.01.0001957, de propiedad de SEVERINA CHOQUE APAZA, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por auto de fecha 22 de mayo de 2023 cursante a fs. 325 de obrados, en la suma de \$us. 40.316,15.- (CUARENTA MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 15/100 DÓLARES AMERICANOS), con la rebaja del 20% que arroja la suma de **\$us. 32.252,92.- (TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 92/100 DÓLARES AMERICANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos evacuado por el Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo, cursante a fs. 295 -296 del expediente que arroja una deuda desde la gestión 2015 hasta el 2022 de Bs. 2.113, conforme dispone el art. 416 de la Ley 439. Consiguientemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N° 3 Carla Lorena Veizaga Aguirre, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo, la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por Auto de fs. 483-483 vta. de obrados dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO PYME ECOFUTURO S.A. representado por CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS** contra **SEVERINA CHOQUE APAZA. --**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS.--C1.14
Dr. Marco Antonio Gemio Murillo. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA
Abg. Pamela Andrea Delgado Montero. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Médico palestino refugiado en Gaza y con nacionalidad boliviana clama por ayuda internacional

LA PATRIA

El médico palestino Refaat Alathamna, refugiado en Gaza y con nacionalidad boliviana, se encuentra en una situación desesperada tras perderlo todo en medio del conflicto bélico en la Franja de Gaza. A pesar de llevar cuatro meses esperando autorización para salir del territorio, no ha recibido respuesta positiva de las embajadas.

Actualmente se encuentra refugiado con sus cinco hijos y esposa en Rafah, ciudad situada a 30 kilómetros al sur de la Franja de Gaza.

Refaat Alathamna, junto a su familia, ha vivido una tragedia al perder su hogar, trabajo y pertenencias en medio del conflicto en Gaza. Su historia se viralizó en redes sociales, a través de un video donde relató la difícil situación que enfrentan: "Mi esposa e hijos han perdido absolutamente todo, excepto la esperanza de abandonar Gaza". A pesar de sus esfuerzos por obtener autorización para salir, aún no ha recibido una respuesta afirmativa.

En un acto desesperado por sobrevivir y buscar una salida a su situación, el doctor Alathamna ha iniciado una campaña de recaudación de fondos a través de la plataforma GoFundMe, con el objetivo de obtener recursos para autenticarse y poder abandonar Gaza, apela a la solidaridad: "Cada dólar nos ayuda a alcanzar

nuestros objetivos".

GoFundMe es una plataforma estadounidense que permite recaudar fondos a través de Internet. A través de esta herramienta, la población puede realizar recaudaciones para financiar necesidades que van desde salud hasta accidentes y enfermedades.

La historia del doctor Alathamna ha conmovido a muchos, incluyendo a Lorena Wanderlust, quien comparó su situación con la película "La vida es Bella", destacando la lucha por mantener la esperanza en medio de la adversidad. Ante la falta de respuestas positivas por parte de las embajadas, allegados al médico han solicitado ayuda a través de campañas online como "Help Doctor Alathamna", buscando apoyo para lograr su salida de Gaza.

Refaat Alathamna nació en Palestina y llegó a Bolivia donde estudió medicina, llegando a graduarse como médico con especialidad en anestesia y Cuidados Intensivos y en ese transcurso se estableció en Bolivia antes de mudarse a Gaza. Su trayectoria como médico anestesiólogo se vio interrumpida por el conflicto armado en la región, afectando su estabilidad laboral y familiar. La solidaridad internacional se ha manifestado a través de mensajes de apoyo y donaciones para ayudar al doctor y su familia a superar esta difícil situación.

Problemas políticos en Diputados traba tratamiento de adhesión de Bolivia al Mercosur

LA PATRIA

En su sesión número 76 de la Cámara de Diputados, la presidente en ejercicio de la Cámara Baja, Verónica Challo, decidió suspender la sesión debido a que en cuatro horas de mociones previas no se pudo aprobar el orden del día ni iniciar el tratamiento de las leyes en agenda.

Durante la discusión, los legisladores del bloque radical del Movimiento Al Socialismo (MAS), Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos pidieron modificar el cambio del orden del día para tratar las leyes denominadas antiprorroga.

En la sesión suspendida estaba previsto debatir el Proyecto de Ley número 225/2023-2024 "De Ratificación del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur", entre otras normas.

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Gustavo Aliaga, indicó que hay tiempo para aprobar la ley, pero esperaban que la norma fuera aprobada en dicha sesión y que todo el proceso legislativo está trabado porque los legisladores no quieren ceder en el tratamiento de las normas.

"Han trabado todo el proceso legislativo por no tener claro el proceso

de las leyes 073 y 075, se va a seguir trabando, la próxima semana va a seguir la misma cantaleta porque nadie quiere ceder", dijo Aliaga.

Aliaga afirmó que el presidente nato de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), David Choquehuanca, debió convocar a una sesión plenaria para tratar las leyes número 073/2023-2024 "De suspensión de plazos procesales y continuidad jurisdiccional del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional" y número 075/2023-2024 "Para restablecer la Plena Vigencia de los Artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado".

Asimismo, el asambleísta del bloque "evista" del MAS, Gualberto Arispe, señaló que la Cámara de Diputados está pasando por una etapa crítica porque solo entran en un desgaste al interior de la Cámara para que no se puedan tratar las normas.

"Hemos dado alternativas, pero no hacen caso, no escuchan. Es importante que la adhesión de nuestro país al Mercosur esté en ese espacio, pero cuando no se logran esos consensos, tenemos que lamentar por culpa de la directiva", manifestó Arispe.

Arispe negó que el presidente de

la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, haya quitado competencias a la Cámara Baja para el tratamiento de las normas denominadas antiprorroga y que es el bloqueo "arcista" que no cumple con el acuerdo político.

Por su parte, el parlamentario Froilan Mamani lamentó que la sesión fuera suspendida y no se haya tratado la adhesión de Bolivia al Mercosur.

LEY DE ADHESIÓN DE BOLIVIA AL MERCOSUR

El Proyecto de Ley número 225/2023-2024 "De Ratificación del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al Mercosur" tiene un solo artículo con dos párrafos en los cuales se establece la confirmación de Bolivia al Mercosur.

"De conformidad con el numeral 14 del párrafo I del artículo de la Constitución Política del Estado, el inciso b) del párrafo I del artículo 33 y el artículo 37 de la Ley número 401, de 18 de septiembre de 2013, de Celebración de Tratados, se ratifica el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR, firmado en la ciudad de República Federativa del Brasil, el 17 de julio de 2015, y cuyo texto forma parte de la presente Ley", establece el artículo.

Gobierno inaugura planta de biodiésel y aseguran que es un hito energético en Bolivia

LA PATRIA

El Gobierno nacional inaugura hoy la primera planta de Biodiésel FAME I en Santa Cruz de la Sierra, marcando un hito en la producción de biocombustibles en Bolivia. La factoría, ubicada en los predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, representa un avance significativo en la transición energética y la política de industrialización con sustitución de importaciones.

La construcción de la planta comenzó en 2022 y tendrá una capacidad nominal de producción de 1.500 barriles de biodiésel por día, pudiendo llegar a los 2 mil barriles en plena operación. Además del biodiésel, la planta también producirá borra, materia grasa y glicerina, según datos de YPFB.



Construcción de la Planta de Biodiésel FAME I en Santa Cruz/YPFB

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Franklin Molina, destacó que tanto el biodiésel como el etanol son fundamentales para diversificar la matriz energética del país. "Estas políticas han sido definidas por nuestro Gobierno como parte de la sustitución de importaciones y transición

hacia fuentes más limpias", afirmó.

Además, destacó que este marco permite trabajar de la mano del sector privado para establecer los mecanismos ambientales, económicos, financieros y regulatorios necesarios para este propósito.

El presidente mencionó el Decreto Supremo 5135 que

autoriza la mezcla de aditivos vegetales hasta un 25% con combustibles convencionales. Esta medida busca incorporar el diésel ecológico al diésel importado para promover una alternativa más amigable con el medioambiente.

La Planta de Biodiesel 1 procesará diariamente 1.500 barriles con materias primas como macororó, palma y soya. La inversión total fue de \$us 47 millones según el Ministerio de Hidrocarburos. Además, contará con tanques para recepción de 6,4 millones de litros y 3,1 millones de litros para el despacho de este biodiésel.

La planta también se enfocará en generar empleo local y fortalecer la industria nacional del biocombustible, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

Colapsa un dique de colas y provoca derrame de lodo de mineral en Vinto - Socamani

LA PATRIA

El dique de colas de una empresa ubicada en Vinto - Socamani, colapsó la tarde del martes 26 de marzo, liberando material mineral lama (lodo de mineral) aproximadamente unos 700 metros, según informe por las autoridades.

Los vecinos del lugar denunciaron el hecho que se estima ocurrió entre las 15:00 a 16:00 horas. El presidente del Consejo Zonal Vinto - Socamani, Abraham Villca Flores, remarcó el riesgo que representa este accidente.

“En la tarde ha ocurrido el accidente, de una em-

presa ha desbordado sus diques de cola y ha afectado a varias juntas vecinales más específico son cuatro las juntas afectadas, además esas colas de la empresa que procesa mineral, se ha entrado a unas dos o tres viviendas. Con autoridades se ha hecho una inspección y el rebalse ha sido fuerte”, puntualizó.

Según información de Villca, las juntas vecinales afectadas por el colapso del dique de colas fueron Villa Nazaret, Satélite II, Villa Satélite y Pantaleón Dalence.

Ante el llamado de los vecinos, autoridades departamentales y municipales del área llegaron al

lugar para la inspección y la intervención para que la empresa haga la limpieza inmediata.

“Tras el colapso del dique de colas lama en el sector de Vinto - Socamani, se instruyó a la empresa la limpieza y recojo del material en 36 horas y ya lo están trabajando, hemos realizado la inspección”, remarcó el secretario departamental de Medio Ambiente, Olson Paravicini.

Según información extraoficial, desde la empresa argumentaron que, por las constantes lluvias, se remojó la parte Este del talud y se desplomó la pared, por ello se derramó el



El derrame hizo que el lodo avance rápido e incluso entro a las viviendas /ÁNGELA CUENCA- COLECTIVO CASA

material de colas lamas.

Hasta la noche, las cuadrillas continuaron su trabajo para intentar retirar las lamas que quedaron del desborde. Para hoy se comprometió un informe más detallado sobre las acciones que se asumieron.

Por su parte, desde el Colectivo CASA, la

activista Ángela Cuenca pidió la sanción para la empresa implicada, que establece la Ley 1333 de Medio Ambiente y no sólo el pago económico.

“Los desechos mineros del dique de colas de la empresa EMSA estaban expandidos por las calles, cubriendo totalmente las

áreas verdes, más de 70 arbolitos afectados, e incluso las colas entraron a las casas. Un evidente daño al suelo, esperamos que no afecte a las fuentes de agua. También se observó que se rompió una cañería de agua potable con el trabajo de limpieza”, refirió.

Comunidades afectadas por la contaminación minera se unen para demanda internacional

LA PATRIA

Comunidades afectadas por la contaminación minera en el país, determinaron unir esfuerzos para una demanda internacional por la afectación a su salud y al medioambiente a consecuencia de la contaminación minera. Esta decisión fue asumida ayer en el marco de un encuentro realizado en Oruro, donde se declararon en emergencia.

Varias de las comunidades que estuvieron presentes en el “Encuentro por el Derecho al Agua y Salud frente a Impactos Mineros”, tenían pruebas hechas en laboratorios, que confirmaban la presencia de metales pesados en la sangre de sus pobladores, tal es el caso de Cantumarca en Potosí o el del Ayllu San Agustín de Puñaca en Oruro.

“Proponemos articularnos como pueblos afectados, a fin de generar un movimiento único con la finalidad de exigir la restitución de nuestros dere-

chos constitucionales. La necesidad de activar mecanismos de denuncia a nivel internacional, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ante la ausencia de un Estado garante de derechos”, se lee en sus conclusiones.

La alianza de varias instituciones permitió que los pobladores y comunarios de varios lugares con evidencia de la afectación del impacto minero, alcen sus voces, por lo que demandaron a las autoridades nacionales y departamentales tomar acciones ante la vulneración de sus derechos humanos, como la salud y el agua.

“Los afectados han tenido un espacio (virtual) con un representante del CIDH, del Relator de Pueblo Indígenas, este sistema en el que pudieron acceder a caminos para interponer una demanda internacional sino tiene una repuesta nacional. El factor común de su discusión también ha sido la atención espe-

cializada en salud y también vieron la importancia de juntar sus evidencias y hacer sinergia, porque también afecta a la ciudad por el polvo que llega, necesitan acciones ya”, detalló la técnica del Centro de Comunicación y Desarrollo Andino (Cenda), Betzabé Saca.

Algunos representantes argumentaron que no están en contra de la minería, pero sí contra las operaciones ilegales de muchas de ellas, también exigieron el cumplimiento del compromiso ambiental que deben tener en sus tareas.

Este encuentro fue una alianza entre el Colectivo CASA, el Centro de Ecología y Pueblos Andinos (CEPA), el Grupo de Trabajo Cambio Climático y Justicia (Gtccj), la Plataforma de Acciones Populares y el Cenda, quienes reunieron a comunidades y pueblos indígenas afectados que ya tienen pruebas y solicitaron la mitigación, además de activistas.

crecer IFD

AVISO DE REMATE (PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA). --
JUEZ: DR. ANDRES OJEDA SURCO. --
DEMANDANTE: CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”, REPRESENTADO LEGALMENTE POR HIDAI CONDARCO RAMÍREZ DE VILLALOBOS. --
DEMANDADOS: ASOCIACIÓN CIVIL DE HECHO “GUADALAJARA CENTRAL” (DEUDORES): GRISELDA NATALIA MORALES BELTRÁN (PRESIDENTA), HEYDI CAROL AYALA PÉREZ (TESORERA), DANIELA BRITHANY CAMARGO CRUZ (SECRETARIA), DIEGO ALESSANDRO TERRAZAS AJHUACHO, VALERIA CAROL URIARTE AYALA, ROSMERY CRUZ RAMOS, VALENTINA BELTRÁN APAZA, ROGER WILLIAMS ANTEZANA ROCHA. --
AUTO QUE ORDENA LA SUBASTA: Auto de fs. 117 de fecha 08 de marzo de 2024. --
DÍA Y HORA DE REMATE: El día jueves 04 de abril de 2024 a hrs. 10:00 a.m. --
LUGAR DE REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --
BIEN A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble ubicado en la Urb. “San Miguel” Lote N° 1, Manzano D-5, con una superficie de 346.50 m²., al Norte: 17.50 mts., Sud: 17.50 mts., Este: 19.80 mts. y al Oeste: 19.80 mts., Colinda al N.: Lote N° 4, al S.: Calle Arce, al E.: Calle E y al O.: Lote N° 2, inmueble registrado en la oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.1.03.0002209 de propiedad de ROSMERY CRUZ RAMOS, con C.I. N° 2762419 Or. --
BASE DE REMATE: El remate se llevará sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 24 de enero de 2024 de fs. 106 de obrados en la suma de **\$us. 61.803,90 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TRES 90/100 DÓLARES AMERICANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos de fs. 108 de obrados, la misma que arroja una deuda total Bs. 160, con una base imponible de Bs. 10.395. --
MARTILLERA COMISIONADA: Abg. Janneth Milgredh San Martín Argandoña, Martillera Judicial N° 1 de la Capital del Tribunal Departamental de Justicia - Oruro designada para el presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor. --
NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 11 de la Capital (Oruro - Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por única vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, además de fijarse copia en el tablero judicial. --
 Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieren registrada sus acreencias, a objeto de que haga valer sus derechos si creyeran conveniente. --
EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AÑOS. --
DWCL
 Andres Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO
 ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

Bancada de Comunidad Ciudadana presenta ley para recuperar interpelaciones a ministros



La propuesta tiene por objetivo recuperar las interpelaciones contra ministros /CAPTURA DE VIDEO

LA PATRIA

Los senadores de la Bancada de Comunidad Ciudadana (CC), Santiago Ticona y Guillermo Silvestre Seoane presentaron el Proyecto de Ley de Aplicación Normativa sobre los Efectos de la Censura Acordada por la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), con el objetivo de regular el

proceso de fiscalización.

Ticona explicó que, debido a la existencia de una sentencia constitucional que prohíbe al Órgano Legislativo realizar interpelaciones a autoridades del Órgano Ejecutivo, ahora el proyecto de norma cumple con lo establecido en la sentencia constitucional sobre los efectos de la censura.

“El objetivo principal es que podamos recuperar

esa facultad de realizar las interpelaciones de fiscalizar y, lógicamente, hacer conocer a la población boliviana que tenemos un gobierno que lamentablemente se caracteriza por ser ineficiente, estar ligado a la corrupción y temas de narcotráfico”, dijo.

Asimismo, el jefe de bancada en la Cámara Alta de CC, Guillermo Silvestre Seoane, expresó que con la ley se busca que el ministro que sea censurado por la ALP sea destituido por el Presidente del Estado y no pueda ser elegido nuevamente para ocupar el cargo.

Silvestre indicó que, por ley, el presidente tiene 24 horas para destituir a la autoridad, y ahora esperan que la dinámica continúe de la misma manera y no ocurra lo sucedido con la ratificación de Eduardo Del Castillo como ministro de Gobierno.

El Proyecto de Ley

consta de cuatro artículos y una disposición abrogatoria, en los cuales se explican los efectos que tendrá la censura sobre el ministro que reciba el voto de desaprobación del pleno de la ALP y el cumplimiento que deberá dar el Presidente del Estado con relación a la decisión.

“Una vez acordada la censura por el voto de dos tercios de los asambleístas presentes, tendrá los siguientes efectos (...) El ministro censurado no

podrá ser designado en el mismo cargo del que fue destituido dentro de ese periodo constitucional”, señala el artículo N° 3 del proyecto de norma.

SUSPENSIÓN DE INTERPELACIONES

A finales de agosto de 2023, la Sala Constitucional Primera de La Paz informó que, debido a un Amparo Constitucional presentado por el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, quedaron temporalmente

suspendidas las interpelaciones en la ALP.

Desde esa fecha hasta la actualidad, la ALP no ha realizado más interpelaciones a autoridades del Órgano Ejecutivo, solo responde a Peticiones de Informe Oral y Escrito.

Este hecho ocurrió después de que el actual ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, fuera censurado por el Órgano Legislativo y posteriormente ratificado en su cargo.

Oposición en Bolivia busca garantizar la selección de profesionales íntegros para elecciones judiciales

LA PATRIA

Mientras continúa el proceso de impugnaciones, la senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos, aseguró este martes 26 de marzo que la oposición intentará mantener a la mayor cantidad de profesionales íntegros para que pasen a la siguiente fase de las elecciones judiciales.

La legisladora lamentó que durante la elaboración de la ley no se hayan tratado adecuadamente aspectos como la militancia política, lo cual ha llevado a la postulación de muchas personas que solo responden a intereses políticos. No obstante, aseguró que también existen excelentes profesionales que se presentaron a la convocatoria.

“Lo que buscamos es proteger a las personas preparadas. No podemos excluir a todos los masistas del proceso porque solo somos tres, pero sí podemos lograr que los profesionales íntegros se queden. No se trata de hacerles ningún favor, ya que ellos tienen los méritos”, declaró la senadora de oposición.



La senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos /APG

Sin embargo, Barrientos lamentó que en el proceso sigan avanzando personas como el vocal de la Sala Constitucional I La Paz, Israel Campero, quien actualmente está postulando al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Recordó que tiene más de 60 llamadas de atención en esa instancia, está suspendido y usurpó funciones por más de nueve meses.

Aseguró que los legisladores oficialistas insisten en defender a estos candidatos porque están cumpliendo favores. La senadora de CC recordó que fue precisamente Campero quien impulsó la suspensión de las interpelaciones a ministros en

la Asamblea Legislativa.

Por su parte, el senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Roberto Padilla, pidió a los precandidatos que no obstaculicen este proceso de impugnaciones. El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Tahuichi Tahuichi, amenazó con presentar un recurso para paralizar el proceso en caso de que sean inhabilitados.

Según Padilla, estas personas están actuando como si supieran que serán descartadas por no cumplir con los requisitos, por lo tanto, aseguró que no tolerarán ninguna amenaza para habilitar o inhabilitar a ningún precandidato.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA CONVOCATORIA A EXAMEN DE SUFICIENCIA FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA



La Facultad Nacional de Ingeniería en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente, Resolución H.C.U. N° 50/89 y Resolución del H. C. F. N° 188/2024, convoca a EXAMEN DE SUFICIENCIA, para el Semestre 2/2024, a los profesionales en el área de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica con Nivel Licenciatura, para optar el cargo de DOCENTE en las siguientes materias:

CARRERA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA DE ELECTRÓNICA - F.N.I.

N°	SIGLA	ASIGNATURA	PAR.	HRS. ACAD.
1	ELT 2460	CIRCUITOS ELÉCTRICOS 1	A	6 HRS./SEMANA
2	ELT 2460	CIRCUITOS ELÉCTRICOS 1	B	6 HRS./SEMANA
3	ELT 2460	CIRCUITOS ELÉCTRICOS 1	C	6 HRS./SEMANA
4	ELT 2470	ELECTROMAGNETISMO APLICADO	A	6 HRS./SEMANA
5	ELT 3631	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN	A	6 HRS./SEMANA

REQUISITOS:

- Solicitud de Admisión EXAMEN DE SUFICIENCIA, dirigida al señor Decano de la Facultad Nacional de Ingeniería, previo pago DERECHO DE POSTULACIÓN A DOCENCIA UNIVERSITARIA, en el Tesoro Universitario.
- Fotocopia Legalizada del Título en Provisión Nacional, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Fotocopia Legalizada del Diploma Académico, expedido por una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
- Curriculum vitae documentado y ordenado de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Admisión Docente (Resolución HCU N° 50/89), solicitar en la Carrera de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica y/o secretaria de Decanato de la Facultad Nacional de Ingeniería.
- Experiencia Profesional NO menor a 2 años a partir de la Emisión del Título en Provisión Nacional.
- Plan de Trabajo propuesto por asignatura para el semestre 2/2024 (En función a contenido mínimo a recabar en Secretaría de la Carrera de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la F. N. I., respetando los horarios fijados por la Carrera (carta de compromiso).
- Comprobante de Pago por Derecho a EXAMEN DE SUFICIENCIA emitido por el Tesoro Universitario.
- No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana por sentencia EJECUTORIADA, o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario (Obtener Certificado de Asesoría Legal de la UTO).
- Certificado de Habilitación de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (S.I.B. - DEPTAL. ORURO).
- No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en Universidades Privadas NO reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior (fotocopia legalizada), reconocido por el Sistema de la Universidad Boliviana.

Toda la documentación requerida debe ser presentada en Recepción de la Facultad Nacional de Ingeniería (Ciudadela Universitaria), hasta el día lunes 8 de abril de 2024 a horas 10:30 a.m., con la verificación, foliado y cerrado en sobre manila.

Oruro, 20 de marzo de 2024

M.Sc. Ing. Miguel Alejandro Ruiz Orellana V°B° M.Sc. Abg. Edgar Chire Andrade M.Sc. Ing. Ramiro Franz Aliendre García
 VICEDECANO VICERRECTOR DECANO
 FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE ORURO FACULTAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Bolivia en riesgo de arbitraje internacional por deuda con empresa rusa por vacunas Sputnik V.

LA PATRIA

Bolivia enfrenta una posible demanda internacional por parte de una empresa rusa debido a una deuda pendiente por la adquisición de vacunas Sputnik V. La Procuraduría General del Estado (PGE) busca conciliar la deuda tras el contrato firmado en diciembre de 2020, lo que podría desencadenar un arbitraje en Singapur.



Adquisición de vacunas Sputnik V, en 2021 /RPS

La PGE está trabajando para llegar a un acuerdo con la empresa rusa luego del contrato firmado en diciembre de 2020. En caso de no lograr una resolución amistosa, Bolivia se verá envuelta en un arbitraje internacional en Singapur, según lo establecido en la cláusula arbitral. El procurador César Siles expresó: "Nos están pretendiendo demandar por la compra y suministro de vacunas rusas". A

pesar de que aún no se ha iniciado el arbitraje, ya existe controversia entre las partes involucradas. El diputado Gustavo Aliaga advirtió sobre la situación compleja que enfrenta Bolivia al no ser parte del Ciadi desde 2007. Destacó la importancia de buscar una solución diplomática ante el conflicto con Rusia para evitar costos financieros significativos para el país. En este escenario incierto, se espera que el go-

bierno boliviano busque alternativas para resolver la disputa con Rusia y evitar consecuencias legales y económicas más graves. La falta de cumplimiento del contrato inicial podría acarrear importantes implicaciones para Bolivia en cortes internacionales. En diciembre de 2020, el Presidente Luis Arce firmó un contrato con Rusia para la compra de 5,2 millones de dosis de vacunas Sputnik V.

Audios de elecciones judiciales: senador del MAS Miguel Rojas denuncia campaña de difamación en su contra

LA PATRIA

Tras el anuncio de acciones legales en su contra, el senador "evista" del Movimiento AL Socialismo (MAS), Miguel Rojas, aseguró este martes 26 de marzo que los supuestos audios en los que se le escucha negociando precandidatos a las elecciones judiciales son solo una guerra sucia en su contra y tienen como objetivo afectar las elecciones judiciales.



Legislador Miguel Rojas aseguró que la difusión de supuestos audios es una guerra sucia en su contra /LA PATRIA

ahora las impugnaciones, ya que los medios de comunicación están haciendo un seguimiento constante a los miembros de las comisiones. Hace algunos días se filtraron audios en los que supuestamente se escucha a Rojas pactando una reunión con otra persona para definir a los precandidatos a las elecciones judiciales que pasarán a la siguiente ronda. También se le escucha pidiendo que nadie lo grabe durante dicha reunión.

El diputado Cuellar reclamó que la Comisión Mixta de Constitución se negó a apartar a Rojas de su cargo o a enviar los audios al Ministerio Público para iniciar una investigación de oficio. Por tanto, anunció que hoy presentaría una denuncia penal contra el senador "evista" para que sea investigado.

"No tengo nada que ocultar y tampoco tengo miedo. Si tienen que investigar, ya dije que tienen toda la posibilidad de hacer las pericias. Sin embargo, recalco que desde que asumí la comisión atentan contra mí con guerra sucia, pero no voy a caer en ese juego", aseguró el legislador. Aseguró que su accionar es transparente y, además, recalco que toda la ciudadanía puede comprobar cómo se realizó el trabajo de preselección y

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DEL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE AUDITORES Y/O CONTADORES PÚBLICOS DE URURO GESTIÓN 2024-2026



Dando cumplimiento al mandato conferido por la magna Asamblea Ordinaria del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro, conforme a elección efectuada el día 07 de marzo del 2024 en ambientes del anfiteatro de Post grado de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, fue nombrado el Comité Electoral; sujeto a los Artículos 70, 71 del Estatuto Orgánico y Artículos 16, 17 del Reglamento Interno para proceder a la renovación de los Organos Directivos del Directorio Departamental; Tribunal de Honor y Ética Profesional; y Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

Es así que, el **COMITÉ ELECTORAL**, en uso de sus específicas atribuciones y confiado en el Estatuto Orgánico, Reglamento Interno del CAUOR y por mandato de asamblea magna conforme a elección efectuada, convoca a elecciones de acuerdo a las siguientes cláusulas y sus respectivos artículos:

- I. DEL LUGAR Y FECHA**
- Art. 1.-** Las elecciones se realizarán en la sede del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro, situada en la Avenida 6 de octubre N° 5826 acera oeste, entre las calles Ayacucho y Junín.
- Art. 2.-** El acto eleccionario se realizará el día sábado 27 de abril del 2024, durante 8 horas continuas, en horario establecido de 9:00 a.m. a 17:00 p.m.
- II. DE LOS ELECTORES**
- Art. 3.-** Participarán como electores todos los afiliados del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro, debidamente habilitados, hasta el 31 de diciembre de 2023 para colegiados ANTIGUOS y hasta el 29 de febrero del 2024 para colegiados NUEVOS (comprendido desde el primer día hábil del mes de enero hasta en 29 de febrero del 2024).
- Art. 4.-** Se publicará un listado de habilitados e inhabilitados a la votación el día miércoles 10 de abril del 2024 siendo fecha límite el 09 de abril del 2024 a horas 17:00 para ponerse al día todas las deudas pendientes al CAUOR (Cuotas Mensuales, Inscripciones Pendientes de pago, Deudas con cargo a rendición de cuentas de gestiones pasadas y actuales y otras deudas con el colegio), pasada la fecha no serán habilitados para la votación.
- Art. 5.-** Se tomará un lapso de 48 horas después de la publicación del listado para absolver algún reclamo a su habilitación e inhabilitación siendo la fecha límite el viernes 12 de abril del 2024 hasta horas 17:00 de forma impostergable.
- Art. 6.-** Los colegiados para emitir su voto deberán presentar ineludiblemente uno de los siguientes documentos de identificación: Carnet de afiliado vigente y actualizado (departamental o nacional), Cédula de Identidad emitida por el Ministerio del Interior.

- III. REQUISITOS PARA LOS CANDIDATOS**
- Art. 7.-** Podrán ser candidatos de acuerdo a Estatuto Orgánico aquellos que cumplan los siguientes requisitos de acuerdo al Art. 18 del mencionado Estatuto Orgánico y complementariamente en las Leyes N°348y 1153:
 - a) Estar inscrito legalmente en el Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro.
 - b) No haber sido procesado y/o sancionado por el Tribunal de Ética Profesional Departamental o Nacional.
 - c) No haber merecido pena corporal impuesta de juicio con sentencia ejecutoriada.
 - d) No podrán ser candidatos los ex directivos que hayan infringido sus funciones conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico Capítulo 11 Artículos del 26 al 46, en base a documentación verificable proporcionado por el CAUOR.
 - e) No la misma forma.

- Art. 9.-** Los miembros del Directorio durarán en sus funciones 2 años a partir del día de su posesión y concluirán sus funciones de forma indefectible a los 2 años calendario evitando la prórroga, para tal efecto el directorio saliente tendrá la obligación de convocar a una asamblea extraordinaria dentro del plazo establecido en su mandato para la conformación del Comité Electoral y llevar adelante el nuevo proceso eleccionario. Se establece que los miembros salientes del directorio podrán ser reelectos nuevamente a la renuncia a sus cargos con 15 días de anticipación al cierre de inscripción previa presentación del Informe de actividades ejecutadas en la cartera desempeñada con la aprobación del directorio saliente.
- Art. 10.-** Los que participen como candidatos en más de una lista, perderán sus condiciones de tales.
- IV. DE LAS CANDIDATURAS A DIRECTORIOS**
- Art. 11.-** De conformidad a los artículos 17, 36 y 44 del Estatuto Orgánico, se deberá presentar:

 - Directorio Departamental
 - Directorio Tribunal de Honor y Ética Profesional
 - Directorio Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

- V. DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS**
- Art. 12.-** Todos los frentes postulantes deberán realizar su inscripción en oficinas del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro en la oficina N° 102 destinada al Comité Electoral CAUOR 2024, el día lunes 08 de abril desde las 14:00 horas hasta las 18:00 horas tomando en consideración que el registro en el acta debe estar concluido hasta la hora señalada por lo que los frentes a participar deberán tomar las precauciones pertinentes.
- VI. DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LAS CANDIDATURAS**
- Art. 13.-** Los frentes a postular deben presentar en sobre cerrado y lacrado toda la documentación foliada bajo las siguientes especificaciones:
 - En el membrete del sobre deberá contener la siguiente información:
 - a) Nombre y sigla del frente
 - b) Nombre del candidato principal
 - c) Color de identificación del frente
 - d) Numero de cédulas del candidato principal
 - e) Numero total de hojas foliadas

- Art. 14.-** El sobre a presentar deberá contener la siguiente documentación:
 - a) Listado de candidatos que contengan nombres y apellidos completos, números de carnet de identidad, cargo y firma. El listado debe ser presentado de acuerdo a lo señalado en el Art. 13.- de la presente convocatoria.
 - b) Cada candidato mencionado en el listado como menciona el inciso a) deberá tener los siguientes documentos de respaldos:
 - Número de Registro CAUOR del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro
 - Fotocopia de Cédula de Identidad (Vigente)
 - Fotocopia de Carnet de Colegiado (Vigente)
 - Certificado de Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP)
 - Certificado de No Violencia (CENVI)
 - c) Así mismo el frente a postular deberán adjuntar la siguiente información:
 - 1. Plan de trabajo
 - 2. Nombre de delegado responsable del frente
 - 3. Nombres de delegados de mesa (titular y suplente)
 - 4. Dirección, correo y/o número de celular y WhatsApp delegado (titular y suplente).

- Art. 15.-** Las elecciones se llevarán a cabo vía fórmula completa de candidatos al Directorio del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro, en cada frente que se presentare.
- Art. 16.-** El Comité Electoral en uso de sus facultades y velando por la seriedad del proceso eleccionario, inmediatamente cerradas las inscripciones de las candidaturas, someterá a depuración de listas registradas y presentadas por cada uno de los frentes postulantes, conforme establece la presente convocatoria, para su consiguiente aprobación, de cuya revisión el Comité Electoral hará conocer de forma escrita a los delegados de los frentes participantes, las observaciones que pudieran resultar de dicha depuración, a las 48 horas de haberse cerrado las inscripciones siendo el plazo límite el día miércoles 10 de abril del 2024 a horas 18:00 para la publicación de listas.
- Art. 17.-** Todos los frentes y/o candidatos observados tendrán 48 horas para subsanar y presentar de forma escrita las correcciones a las observaciones generadas sobre inhabilitación siendo así el día viernes 12 de abril del 2024 hasta las 18:00 horas.
- Art. 18.-** Cumplido los plazos establecidos en los anteriores artículos el Comité Electoral se pronunciará emitiendo la lista oficial de frentes habilitados hasta el día lunes 15 de abril del 2024 hasta horas 18:00.

- VII. DEL FORO DEBATE**
- Art. 19.-** Con el objetivo de hacer conocer a los afiliados del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro su plan de trabajo, los principales candidatos de cada frente habilitado, participarán del FORO DEBATE, 48 horas antes del acto eleccionario siendo el día Jueves 25 de abril del 2024, bajo la conducción del Comité Electoral. El lugar del Foro Debate se dará a conocer en las redes sociales del Colegio de Auditores y/o Contadores de Oruro y todos los medios disponibles para el Comité Electoral con la debida anticipación de 48 horas; el foro debate se llevará a cabo el siguiente cronograma:
 - El día del Foro Debate todos los frentes y sus principales candidatos habilitados deberán estar a las 19:00 horas puntual
 - Previo inicio se realizará el correspondiente sorteo de bolos para determinar el orden a exponer su plan de trabajo
 - Una vez determinado el orden de presentación de cada frente, se otorgará un límite máximo de exposición de 20 minutos improporcionable.
 - Posterior a la exposición de plan de trabajo se ingresa al tiempo de preguntas y respuestas por un lapso de 10 minutos improporcionable por frente
 - Una vez concluido con la exposición de todos los frentes se dará a la Conclusión del Foro Debate
- Art. 20.-** Se declara silencio eleccionario desde las 00:00 horas del día jueves 25 de abril del 2024 por lo cual durante el Foro Debate queda expresamente prohibido cualquier tipo de propaganda, publicidad, incentivos, regalos, suvenir, confrontamiento entre frentes y/o candidatos; siendo únicamente el frente y los principales candidatos los únicos autorizados para llevar el distintivo de su frente para el foro debate, en caso de incumplimiento dispuesto en el presente artículo el Comité Electoral CAUOR podrá en uso de sus específicas atribuciones con el apoyo de la fuerza pública podrá ejercer medidas coercitivas necesarias para el buen desarrollo de la actividad.
- VIII. DE LAS MESAS RECEPTORAS**
- Art. 21.-** Se habilitará un ánfora para la recepción de los votos emitidos, la cual se encontrará en los salones del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro (Avenida 6 de octubre N° 5826 acera oeste, entre las calles Ayacucho y Junín).
- Art. 22.-** El Comité Electoral solicitará como veedor electoral la presencia de representantes de la Federación de Profesionales y/o del Tribunal Departamental Electoral de Oruro, para supervigilar y garantizar el desarrollo de las elecciones
- IX. DE LA EMISION DEL VOTO**
- Art. 23.-** La apertura del acto eleccionario se realizará en presencia de las autoridades electorales y en acto público, para la recepción de los votos emitidos, firmando la respectiva acta en constancia para fines consiguientes del acto eleccionario.
- Art. 24.-** El voto será directo, secreto y personal por fórmula completa.
- Art. 25.-** La emisión del voto será en una sola papeleta multigriso, donde estarán marcados todos los frentes con sus correspondientes casillas al pie de cada fórmula, por lo que los electores marquen la candidatura de su preferencia.
- Art. 26.-** Todos los frentes tienen las amplias facultades de hacer su perfilamiento por los medios que creen conveniente, precautelando la ética profesional y la imagen del Colegio de Auditores y/o Contadores de Oruro tomando en cuenta el Art. 20 de la presente convocatoria.
- Art. 27.-** Toda propaganda en medios de comunicación masiva, oral, visual, escrita u otras, deberán ser suspendidas de manera obligatoria, 48 horas antes conforme señala en el Art. 20 de la presente convocatoria, quedando prohibido además efectuar ningún tipo de campaña, el mismo día de la elección en el recinto previsto para el sufragio.
- X. DEL COMPUTO**
- Art. 28.-** El cómputo y escrutinio se llevará a efecto públicamente una vez concluido el acto eleccionario, por las autoridades electorales y en presencia del Veedor Electoral, Delegados y Representantes de los frentes postulantes, elaborando el Acta con los resultados finales, de lo que todos darán fe firmando al pie de la misma.
- Art. 29.-** Se proclamará ganador de las elecciones al frente que haya acumulado la simple mayoría de votos, debiendo ser posesionados en acto público al nuevo Directorio, Tribunal de Honor y Ética Profesional; y Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad, de acuerdo al Art. 71 (inciso h) del Estatuto Orgánico del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Oruro
- Art. 30.-** En caso de empate se convocará a nueva elección de segunda vuelta dentro el lapso de 15 días, con las mismas listas de candidatos, reconociendo como ganador al frente que acumule la diferencia de votos por simple mayoría.
- Art. 31.-** Si al vencimiento del plazo de inscripciones de candidatos, sólo se hubiera presentado y habilitado un solo frente, con la lista y nombres de los candidatos, en cumplimiento de la presente convocatoria, se procederá con el acto eleccionario en base al frente habilitado contra el voto blanco; siendo ganador el que obtenga la simple mayoría de votos. En caso de que los votos blancos y nulos obtuvieran la simple mayoría, se convocará a nuevas elecciones en el plazo máximo de 15 días calendario, siguientes de la presente elección.

Si hubiera amercionamiento y/o hostigación a miembros del Comité Electoral, estos serán sujetos a sanciones establecidas por el Tribunal de Ética Profesional del Colegio consistiendo el Comité Electoral como la parte civil, reservándose el derecho de acudir a la Vía llamada por ley. Oruro, 27 de marzo de 2024

Art. 25.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

DE LAS SANCIONES

Si hubiera amercionamiento y/o hostigación a miembros del Comité Electoral, estos serán sujetos a sanciones establecidas por el Tribunal de Ética Profesional del Colegio consistiendo el Comité Electoral como la parte civil, reservándose el derecho de acudir a la Vía llamada por ley. Oruro, 27 de marzo de 2024

Art. 26.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

Art. 27.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

Art. 28.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

Art. 29.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

Art. 30.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.

Art. 31.- El punto no estipulado en la presente convocatoria, será absuelto por el Comité Electoral, mediante resolución emitida por el mismo; dicho esto basado en la Ley N°026.



GAMO ratifica Ley Seca para el Jueves y Viernes Santo

LA PATRIA

Con motivo de honrar los días de Semana Santa y garantizar el ejercicio de la libertad de culto y fe cristiana, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) ratificó la vigencia de la Ley Municipal

Autonómica N° 18/2015, que establece la "Ley Seca" por Semana Santa en el municipio de Oruro. Esta medida estará en vigor desde las cero horas del Jueves Santo hasta las 24:00 horas del Viernes Santo.

En conferencia de prensa, el jefe de la Unidad de

Defensa al Consumidor, capitán Ronald Canqui, detalló que la Ley Municipal 18/2015 prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en lugares públicos y privados. Todos los locales, como bares, cantinas y clubes nocturnos, deberán permanecer cerrados durante este periodo.

"Es importante destacar que no podrán estar abiertas las discotecas, cantinas, licorerías y otros establecimientos que vendan bebidas alcohólicas, con el fin de preservar las costumbres, la fe y los diferentes acontecimientos que se representan a través de la Semana Santa", dijo Canqui.

En ese sentido, el jefe de Defensa al Consumidor informó que se coordinará con el Comando Departamental de la Policía para llevar a cabo los controles correspondientes a partir de las cero horas del jueves.

PESCADO

Por otro lado, Canqui anunció controles en cuanto al expendio de productos relacionados con el pescado, mariscos y sus derivados, que debido a la tradición son alimentos muy demandados por la sociedad orureña.

En ese sentido, se anunció que se desplegará a la Guardia Municipal



Oruro vive la Semana Santa con diversas actividades culturales y religiosas / LA PATRIA

y a la Unidad de Defensa al Consumidor para realizar los controles respectivos, especialmente en los mercados Max Fernández, Bolívar y Kantuta, que son los principales proveedores de estos productos.

Asimismo, el personal se desplazará por los diferentes centros de abasto para llevar a cabo los controles de calidad, peso y el tema del expendio de los

productos relacionados con el pescado y mariscos.

Además, la autoridad afirmó que la Ordenanza Municipal 16/94, que regula la calidad de los alimentos, está en vigencia. Según esta norma, se sancionará a los comerciantes que suministren productos relacionados con el pescado de mala calidad con la clausura de diez días y una multa de 200 bolivianos.

SeLA ORURO COMUNICADO

El Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado - Oruro comunica a nuestros usuarios que en el marco de los esfuerzos para mejorar el servicio, a partir del 1 de abril de 2024 ampliará el horario de distribución a 24 horas en cuatro (4) circuitos hidráulicos, dentro de los siguientes límites:

E01-03: Norte a Sud: Av. Villaruel - Av. Ejército
Este a Oeste: Av. Circunvalación - Av. Tacna

N04-04: Norte a Sud: Av. Al Valle - Calle D - Tupac Amaru
Este a Oeste: Canal Tagarete - Av. Héroes del Chaco

N04-03: Norte a Sud: Calle D Tupac Amaru - Prolong. Campo Jordán y Jorge Bustamante
Este a Oeste: Av. Circunvalación - Av. Héroes del Chaco

E05-01: Norte a Sud: Calle Jaén y Murguía - Av. Circunvalación
Este a Oeste: Av. Circunvalación - Canal Aguas Negras

Por lo cual se recomienda verificar el estado de sus conexiones internas y reparar fugas visibles para evitar el incremento en su factura de agua.

El SeLa-Oruro está trabajando para asegurar y mejorar la distribución de agua potable a todas las familias orureñas.
Oruro, 26 de marzo de 2024

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

AAPS

0234-385-2728-2937

Confirman la presencia de al menos 300 artistas para crear esculturas en los arenales de Cochiraya

LA PATRIA

Más de 300 artistas se preparan para ser parte de la XVIII Esculturas de Arena que se realizará el Jueves y Viernes Santo. Para la actividad se confirmó la presencia de representantes de seis departamentos del país y dos países que realizarán los trabajos en los Arenales de Cochiraya.

Con motivo de la Semana Santa, ayer, se confirmó la presencia de artistas de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Potosí, Chuquisaca y Oruro; pero también se reafirmó la presencia de Argentina y Perú con la realización de las 14 estaciones de la Vía Crucis y algunos pasajes bíblicos.

"La novedad para Oruro y el mundo, es la construcción de las esculturas de arena van a tener un alto de nueve metros y un ancho de seis en promedio, esa va a ser una calidad de obras que van a estar en los Arenales de Cochiraya y los



Cuenta regresiva para las Esculturas en Arena / LA PATRIA ARCHIVO

invitamos a que el viernes puedan apreciar estas esculturas", detalló el secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez.

La actividad de las Esculturas en Arena es una iniciativa del grupo Arte 10 que nació como una forma de pedir protección al sitio patrimonial

"Es la octava ocasión que llegan del Perú y Umacao Argentina y otros departamentos ya están varios años. Se va a tener a 250 artistas más el

equipo de apoyo que va a trabajar junto a nosotros será más de 300 personas, las delegaciones se hacen presentes en los arenales el jueves y repartimos el área de trabajo designado y se comienza, pernoctamos ahí para continuar a las 05:00 horas", sostuvo el rector del Instituto de Formación Artística (IFA) Bellas Artes, Finez Llanque.

Ayer, en el Salón Rojo de la municipalidad orureña, se presentó oficialmente la XVIII versión de las

Esculturas en Arena. Los artistas Jorge Chacón y David Chanez, miembros del grupo Arte 10 y quienes estuvieron desde inicios de la actividad, destacaron la realización de la actividad ahora internacional.

"Es un honor recibir a estudiantes de artes de institutos y universidades de arte, además de hermanos artistas que vienen a apoyar esta campaña que hemos iniciado desde 2004 que es la preservación de nuestros arenales de Oruro, que es la principal preocupación, por ello tratamos de resaltar la importancia con nuestras obras", expresó Chacón.

Este año se cumple la versión XVIII de la actividad, ya se hizo una pausa durante dos años por la pandemia del Covid-19. En 2004, el grupo Arte 10 tuvo la iniciativa de crear esculturas en los arenales como una manera de pedir su preservación y hacer crecer la conciencia colectiva.

4 SIGLOS de Ciencia e Innovación

SALUTACIÓN

UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
1624 - 2024

Los profesionales orureños, se enorgullecen de estar presentes en la celebración de los 400 años de nuestra gloriosa universidad. Permitiéndonos demostrar nuestra inmensa gratitud reconocimiento a las enseñanzas impartidas en tus aulas, enalteciendo el nombre de la primera universidad de Bolivia.

"UNIVERSIDAD DIGNA... FORMADORA DE CAPITAL HUMANO DE EXCELENCIA"

Oruro, 27 de marzo 2024

0234-385-27

El arquero de GV San José, Rodrigo Banegas, afronta un partido de suspensión



Las bajas generan dificultades a Carlen para armar el equipo de GV San José

La directiva confirmó que el portero Banegas tiene tres amarillas por lo tanto está suspendido por un partido

BALONCESTO

Saracho frente a Nacional Potosí en el inicio de la Libobásquet 2024

El partido se disputará la noche de este miércoles (20:30) en el coliseo "Ciudad de Potosí"



Avidal y Santa Ana inauguran el campeonato clasificatorio a Liga Promocional de Voleibol

LA PATRIA

Con cuatro encuentros interesantes, se dará inicio al vigésimo segundo campeonato clasificatorio a la Liga Promocional del Voleibol en la rama femenina. Participarán ocho equipos en Oruro, que disputarán el torneo dividido en dos series de cuatro cada una. El equipo local, Avidal, comenzará su recorrido enfrentándose a Santa Ana de Potosí.

Todo está listo para llevar a cabo el certamen nacional a partir de esta jornada. El evento se extenderá hasta el próximo 31 de marzo, fecha en la que se conocerá a los dos equipos que clasificarán a la Liga Promocional de Voleibol. Según se ha informado, los partidos iniciarán a las 15:30 horas en la cancha Auxiliar del Palacio de los Deportes.

La mayoría de los equipos llegaron ayer y se encuentran hospedados en el hotel Terminal. En ese lugar se realizó la primera reunión, donde se definieron los detalles pendientes, así como la modalidad de juego y los encuentros correspondientes.

Para este torneo se decidió establecer dos series en la primera fase del certamen. En el grupo "A" se encuentran: el anfitrión Avidal, Santa Ana de Potosí, ATV de Tarija y Panteras de Cochabamba. En el grupo "B" están los sextetos de Nimbles Rojo y Negro de Cochabamba, Dinamo de Chuquisaca, Universidad Católica de La Paz y Maranatha de Santa Cruz.

El equipo orureño de Avidal está preparado para enfrentar este certamen con el objetivo de obtener buenos resultados y alcanzar los primeros lugares en la serie para luchar por la clasificación a la Liga Promocional de Voleibol. Ya se ha conformado el equipo con las 12 jugadoras que formarán parte del mismo y confían en lograr buenos resultados. Entre las protagonistas se encuentran jugadoras de alto nivel



El conjunto orureño comenzará el certamen rivalizando con Santa Ana / LA PATRIA

Carl A-Z se prepara con todo para su debut en la Libobásquet 2024

LA PATRIA

El Club Atlético Ramallo La Fuente (Carl A-Z) continúa con sus preparativos para afrontar la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) 2024. El conjunto azul y amarillo ya tiene a la mayoría de los jugadores que serán parte del equipo en esta temporada, solo se espera la llegada de Diego Romero, quien aún participa en el torneo argentino.

El plantel de los "guerreros" ha estado trabajando intensamente en su campamento ubicada en la zona de Huajara, donde el estratega Marcelo Mendieta ha delineado el plantel ideal para esta temporada. El conjunto azul y amarillo apuesta por llegar al título y sabe que debe comenzar con el pie derecho.

En cuanto a los refuerzos extranjeros, la dirigencia vuelve a confiar en el argentino Daniel Orresta, quien ya se ha convertido en uno más de la casa y es sin duda uno de los grandes animadores de la Libobásquet. Además, se suma el norteamericano-boliviano Irin Stark, jugador que ha tenido participación en el seleccionado boliviano pero que en el torneo nacional de clubes deberá jugar como extranjero debido a las normativas actuales en la Federación Boliviana de Básquetbol (FBB).

En cuanto al tercer refuerzo proveniente del exterior, la dirigencia está a la espera de que Diego Romero pueda volver a vestir la camiseta azul y amarilla. Actualmente, el pivot argentino está participando en un campeonato en su país, por lo que esperarán hasta mediados de abril, de lo contrario, se buscará otra alternativa.

En cuanto a los jugadores nacionales, Carl A-Z cuenta con el cruceño André Rivera, quien con sus cerca de dos metros de estatura será un aporte en la zona ofensiva. Además, se destaca el talento de Felipe Vedia, quien puede desempeñarse como base o alero y tiene una efectividad notoria en los lanzamientos.

El equipo orureño ya tiene casi todo listo para el encuentro del sábado, que se llevará a cabo a partir de las 20:00 horas en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros".



El cuadro azul y amarillo ya tiene al plantel listo para la Libobásquet / LA PATRIA

men con el objetivo de obtener buenos resultados y alcanzar los primeros lugares en la serie para luchar por la clasificación a la Liga Promocional de Voleibol. Ya se ha conformado el equipo con las 12 jugadoras que formarán parte del mismo y confían en lograr buenos resultados. Entre las protagonistas se encuentran jugadoras de alto nivel

como Marcela Belén Cortez, Fabiana Amet Echalar, Yovana Bernal, Nicol Eid, Gabriela Cabrera, Belén Sara Pérez, Rebeca Alcocer, Nataly Patricia Ríos, Diana Eid, Mónica Murillo, Danna Jael y Regina Sanabria. Todas ellas son dirigidas técnicamente por Freddy Vidal.

PARTIDOS

MIÉRCOLES 27 DE MARZO

CANCHA AUXILIAR

Hrs. 15:30.- Panteras (Cbba) vs. AVT (Tarija)
Hrs. 17:00.- Nimbles Rojo y Negro (Cbba) vs. Dinamo (Ch)
Hrs. 18:30.- U. Católica (La Paz) vs. Maranatha (Sta. Cruz)
Hrs. 20:00.- Avidal (Oruro) vs. Santa Ana (Potosí)

Arranca la segunda rueda del torneo provincial de fútbol con partidos cruciales

LA PATRIA

Este miércoles se llevará a cabo la tercera fecha del campeonato provincial de fútbol, que clasifica a dos clubes para la Copa "Simón Bolívar" de este año. Los tres partidos en cartelera serán decisivos para determinar a los nuevos líderes de los grupos "A" y "B", así como para definir si algunos equipos ya no tienen posibilidades de llegar a la final del certamen. Dos encuentros se jugarán en la ciudad de Oruro y uno en el municipio de Challapata.

La Comisión de Competiciones de la Asociación de Fútbol Oruro (AFO) ha dado a conocer el calendario de partidos de la cuarta fecha del torneo provincial. Estos cotejos corresponden a la ronda de las revanchas y sus resultados aclararán el panorama de los favoritos para obtener el pase al campeonato nacional.

GRUPO "A"

Desde las 10:00 horas, en la cancha del Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses en Servicio Urbano (minis celestes), ubicada en la zona Oeste de la ciudad, el equipo de Litoral de Coipasa será local frente al plantel de Municipal Bolívar Antequera. Este partido es crucial para ambos equipos, ya que no querrán repetir el empate 1-1 del partido de ida, un resultado que perjudicaría a ambos conjuntos. El equipo "minero" actualmente tiene 5 puntos, mientras que los "fronterizos" tienen 4 unidades. El que obtenga las tres unidades dará un salto cualitativo



Boca Juniors tendrá dos encuentros de local en la ronda de las revanchas / LA PATRIA

en busca del primer lugar del grupo. Ambos equipos tendrán algunas bajas importantes debido a lesiones.

Por esta misma serie, a partir de las 16:00 horas en la cancha "C" del complejo Jesber, el equipo de Unión Huayllamarca será local ante el conjunto de Santos de Belén. Para los "rojineros", este partido es especialmente importante, ya que si logran la victoria se mantendrán como líderes en la tabla de posiciones. Por otro lado, para el conjunto de Santos, esta es su última oportunidad de remontar en el torneo y sumar tres puntos, ya que de lo contrario será uno de los equipos sin posibilidades de llegar a la final del campeonato.

GRUPO "B"

En el grupo "B" solo se jugará un partido programado, que se llevará a cabo en la localidad de Challapata a partir de las 15:00 horas. Allí, el equipo de Boca Juniors se enfrentará al conjunto de Municipal Eucaliptus. Este último necesita urgentemente una victoria, ya que hasta el momento no ha sumado ningún punto en dos presentaciones. El equipo euqueño debe ganar los dos partidos restantes y hacerlo por una buena diferencia de goles.

Por otro lado, el equipo challapateño, dirigido por Rubén Urbano, tuvo un tropiezo ante Municipal Poopó, que es el líder en la tabla. Los "boquenses" deben sumar una victoria para definir su clasificación en el próximo partido contra el equipo "minero".

Saracho frente a Nacional Potosí en el inicio de la Libobásquet 2024

El partido se disputará la noche de este miércoles (20:30) en el coliseo "Ciudad de Potosí"

LA PATRIA

Con la ilusión de iniciar la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) con un resultado positivo, el equipo de Saracho emprendió ayer por la tarde su viaje rumbo a la Villa Imperial. Este miércoles comenzará su travesía en el torneo nacional enfrentándose al conjunto de Nacional Potosí, en un partido pactado para las 20:30 horas en el coliseo "Ciudad de Potosí".

Después de realizar una prác-

tica liviana al mediodía en el coliseo de la calle Potosí y Montesinos, los jugadores del equipo de Saracho fueron citados a las 16:30 horas en la Estación de Autobuses Oruro. Allí tomaron el ómnibus que los trasladó hasta la Villa Imperial, donde pernoctaron en un céntrico hotel. Este miércoles por la mañana realizarán el reconocimiento del campo de juego y luego los preparativos para el encuentro contra el equipo de la banda roja.



Saracho quiere tener un buen inicio en la Libobásquet / LA PATRIA

Las "águilas" serán el primer equipo orureño en debutar este 2024, visitando a un complicado rival como Nacional Potosí, que en la pasada edición terminó en el segundo puesto de la tabla general. Sin embargo, el conjunto rojinegro confía en el trabajo de pretemporada realizado bajo la dirección técnica de Daríel Sotero y está dispuesto a dar batalla para conseguir la primera victoria del torneo.

El equipo sarachista conformó un interesante plantel para este año, con jugadores que fueron la base del equipo en la temporada pasada, pero también con importantes refuerzos que desean destacar con la camiseta roja y negra. Por lo tanto, se tiene un equilibrio especial en todas las líneas y se pretende sorprender al conjunto potosino para quedarse con los puntos en disputa.

Después del encuentro contra el equipo potosino, Saracho regresará rápidamente a la ciudad de Oruro, ya que no tendrá mucho tiempo para encarar su segundo encuentro de la temporada. Este partido está programado para el viernes 29 de marzo a partir de las 20:30 horas, cuando reciban al actual campeón del torneo, Leones, en el "nido del águila".

Sin duda, un debut complicado para el equipo orureño, pero sus jugadores son conscientes que deben afrontar todos los encuentros con el mejor espíritu y ganar todo lo necesario para obtener los primeros lu-



El equipo de Saracho que viajó a la Villa Imperial con la ilusión de ganar / LA PATRIA

gares de la tabla. Así lo afirmó Alejandro Vedia, base del equipo, quien tendrá su tercera temporada junto a Saracho. Además, señaló que se cuenta con un buen plantel que puede dar la sorpresa en el campeonato.

Daniel Simón, uno de los extranjeros que ya está con el equipo por segundo año, indicó que si bien el partido contra los potosinos será complicado, el equipo rojinegro tiene armas importantes para enfrentarse a Nacional Potosí y salir victoriosos de la Villa Imperial.

El equipo de Saracho que viajó a

Potosí está formado por: Mario Alberto Torrez del Carpio, Martín Ríos Altamirano, Rino Alejandro Parra Bristott, Santiago Leonardo Rodríguez Torrelío, Uziel Yamil Sánchez Núñez, Samuel Saucedo Mesa, Daniel Roberto Simón Mitchel, Darío Andrés Torres Dam, Alejandro Vedia Cruz, Josué Saucedo Mesa y Juan Raúl Acapa Guzmán. El entrenador es Daríel Sotero y la delegación se completa con el médico José Garnica y los miembros del directorio Milton Miranda, Katty Toledo, Richard Zelada, William Flores y Edwin Fuentes.

Bolivia frente a Chile, Perú y Venezuela

en los Juegos Bolivarianos de la Juventud

Del 12 al 14 de abril se disputará la disciplina del fútbol en el Polideportivo Garcilazo de Sucre

LA PATRIA

La selección masculina de fútbol competirá del 12 al 14 de abril en la primera edición de los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, donde se enfrentará a Chile, Perú y Venezuela en la categoría Sub-18.

El Polideportivo Garcilazo albergará todos los partidos que se disputen entre las cuatro selecciones participantes que buscarán la presea dorada.

"Todos los partidos serán complicados. Todas las selecciones se preparan de la misma manera que nosotros. Obviamente que la ilusión de hacer podio es muy grande y tenemos las ganas

de trabajar y la predisposición para sacar un buen resultado para el país", sostuvo el director técnico, Mauricio Arnez.

Los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024, arrancarán el 4 de abril y se extenderán hasta el 14, lo que significa que el fútbol será uno de los últimos deportes en entregar medallas.

El combinado nacional se entrena desde hace algunas semanas en el Centro de Formación y Entrenamiento Deportivo (Cefed) de La Tamboorada, en Cochabamba. Trabajan 12 jugadores, pero la lista final se reducirá a 10 en los primeros días de abril.



La selección nacional de fútbol entrena en el Cefed de Cochabamba / FBF

Árbitros de Paraguay y Argentina dirigirán los partidos de The Strongest y Bolívar

LA PATRIA / APG

Un equipo arbitral de Paraguay, encabezado por Juan Gabriel Benítez, controlará el cotejo entre The Strongest y Gremio, el siguiente martes 2 de abril (20:00), en el inicio de su participación en la Copa Libertadores 2024. Mientras, el argentino Yael Falcón estará a cargo del cotejo de Bolívar ante Palestino, el jueves 4 de abril (20:00 hora boliviana) en territorio chileno.

De estos dos planteles, el "tigre" será el primero en comenzar su actuación. Los "atigrados" recibirán

a Gremio en un cotejo con Benítez como el árbitro central, asistido desde los costados por sus coterráneos: Eduardo Cardoso y Eduardo Britos. Los paraguayos Derlis López y José Cuevas estarán en la sala VOR.

Entretanto, Bolívar visitará a Palestino en un escenario y ciudad por definirse. Este cotejo tendrá a Falcón a cargo, colaborado desde los laterales por: Juan Belatti y Cristian Navarro. De nacionalidad argentina también serán los árbitros en la sala VOR: Mauro Vigliano y Salomé Di Lorio.

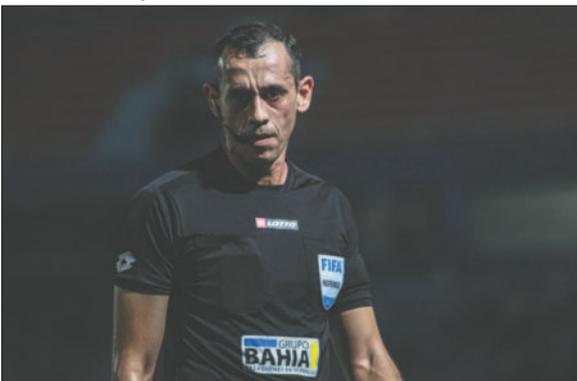
SUDAMERICANA

Dicha comisión dio a conocer la nómina arbitral para los compromisos de la Copa Sudamericana, que tiene involucrados a Always Ready, Nacional Potosí y Real Tomayapo. Estos cotejos también se llevarán adelante la siguiente semana.

El choque de Nacional Potosí contra Boca Juniors, el miércoles 3 de abril (20:00), en la Villa Imperial, estará conducido por Piero Maza (Chile), apoyado por: Claudio Urrutia y Juan Serrano. José Cavero y Juan Sepúlveda, también chilenos, estarán a cargo del VAR.

Always Ready recibirá a Independiente de Medellín (Colombia) el jueves 4 de abril (22:00) en El Alto, donde las incidencias serán controladas por el brasileño Flavio de Souza, quien estará la colaboración de: Nilton de Souza y Luanderson Lima. Rodrigo Guarizo será el juez VAR.

Real Tomayapo debutará en Copa Sudamericana contra Delfín (Ecuador) el jueves 4 de abril (22:00), en el estadio IV Centenario. Este duelo será dirigido por: Mario Díaz de Vivar (Paraguay) con Eduardo Cardozo y Eduardo Britos en los costados y Derlis López como juez VAR.



Juan Gabriel Benítez dirigirá el cotejo The Strongest - Gremio / TRECCE.COM

Las bajas **generan** dificultades a Carlen para armar el equipo de GV San José

La directiva confirmó que el portero Banegas tiene tres amarillas por lo tanto está suspendido por un partido

LA PATRIA

El equipo de Gualberto Villarreal San José suma otra baja importante en el primer plantel, ya que el golero Rodrigo Banegas no podrá estar en el encuentro frente a Always Ready por acumulación de tarjetas amarillas. El cuerpo técnico decidirá a su reemplazante en las próximas horas. Si bien Roberto Rivas es la opción más clara, también está Leonardo Claros, quien quiere pelear por la titularidad.

Tras realizar algunas consultas,

se confirmó que Rodrigo Banegas tiene tres tarjetas amarillas acumuladas, por lo que no podrá ser tomado en cuenta para el compromiso de este jueves por la tarde. Según se menciona, el golero fue amonestado en los partidos ante Always Ready, Oriente Petrolero y Bolívar. A pesar que existen ciertas dudas sobre esta última amonestación, de todas formas, será una de las bajas sensibles en el plantel para el encuentro de este jueves.

Con esa mala noticia, el conjun-



Los jugadores aprovecharon bien el entrenamiento en el "Bermúdez" / LA PATRIA

to orureño continuó su preparación de cara al encuentro que sostendrá este jueves a las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez". Fue precisamente en este escenario donde se llevó a cabo la práctica del elenco orureño ayer por la tarde. Allí, el entrenador argentino Rolando Carlen, delineó cuál será el onceno que saldrá desde el inicio.

El equipo comenzó con un trabajo físico en el gramado del principal escenario de Oruro. Fue un trabajo de mucha exigencia y luego se cumplió con una sesión futbolística donde se vislumbraron parte de las alternativas que utilizará el estratega en el encuentro. No hay mayores novedades aparte de cubrir las ausencias que se darán por acumulación de tarjetas amarillas y lesiones.

Carlen volvió a reiterar que el plantel tiene mucho potencial, pero que se necesita tiempo para encontrar el ritmo adecuado que pretende el estratega. Indicó que encontró un camarín bastante unido y que, hasta el momento, no ha podido ganar. Sin embargo, con un trabajo continuo, podrán obtener los resultados deseados.

Los jugadores consideran el encuentro contra Always Ready como uno de los más importantes, ya que el resultado determinará su situación en cuanto a la clasificación a la próxima instancia. Pero también tienen presente la amenaza del descenso de categoría, lo que obliga a los futbolistas a sumar los puntos en estos tres encuentros restantes.



Saúl Torrez será una de las piezas fundamentales en el equipo orureño / LA PATRIA

HABILITACIONES

Otro de los problemas con los cuales lidia la dirigencia de GV San José es el tema de las habilitaciones de algunos jugadores que llegaron a último momento. Es el caso de los delanteros Nicolás Arze y Yonathan Taborga. Según la dirigencia, se entregó toda la documentación correspondiente en los plazos respectivos, pero hasta el momento no ha llegado la confir-

mación por parte de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

Para aclarar este tema, parte de la dirigencia del club orureño viajó a Cochabamba para conocer a fondo cuál es la situación en cuanto a las habilitaciones. También se ha conocido que existe un problema similar con la habilitación del entrenador Rolando Carlen, lo que pone en duda su presencia en el banquillo en el encuentro de este jueves.

España deja **escapar** el triunfo de las manos frente a Brasil en el "Bernabéu"

LA PATRIA / EFE

Lamine Yamal y Endrick, con 16 y 17 años, se adueñaron de un duelo de alto vuelo en el estadio "Santiago Bernabéu", ajenos con sus exhibiciones a la importancia de un España-Brasil (3-3), que tuvo en su mano la Roja con dos penales dudosos y dejó escapar el triunfo con uno absurdo.

Tras un arranque intimidatorio de España, mordiéndose arriba, anulando las virtudes con las que Brasil despertó de su mal momento en Wembley, el once más ofensivo de

De la Fuente golpeó pronto. Se inventó un penal entre amagues Yamal, que en caso de haber VAR podría haber sido anulado, que se convirtió en un gol especial para Rodri. Morata le cedió el brazaletes primero y el lanzamiento del penal después. Tras perder a su abuelo hace horas, se derrumbó con el gol.

Un tanto para enmarcar. Contagiado del recital de regates de Yamal, a Olmo se le ocurrió lanzar un caño dentro del área Bruno Guimarães, sacar de la chistera un recorte forzado y una definición perfecta.

Era el segundo de España para acariciar un triunfo de prestigio.

Un vicio del pasado que ya costó goles en el inicio de jugada desde el portero. Unai Simón recibió de Rodri y quiso jugar de primeras. Como si de un central se tratase. El pase fue a un rival y Rodrygo lo agradeció con una picadita al portero que acabó en la red. Era la resurrección de Brasil.

En el segundo tiempo, ingresó Endrick y en su segunda aparición fue letal (2-2), enganchó un zurdazo tras un saque de esquina que premió el paso al frente de Brasil, los momentos de duda españoles.

España volvió a sentir el triunfo tras el parodón de Bento al disparo ajustado de Dani Olmo, con otro penal discutible. La genialidad en el pase exterior de Yamal al desmarque al espacio de Carvajal, que chocó en su carrera con Beraldo. Rodri volvía a marcar.

Era el minuto 87, jugando en el "Bernabéu". A España le faltó experiencia y picardía para matar el partido. Unai Simón salvaba con el pecho un mano a mano ante Paquetá y cuando el tiempo añadido se superaba, Carvajal derribó a Galeno en el penal más claro de la noche que servía a Paquetá para firmar el empate de la frustración para España.



Marc Cucurella y Lucas Paquetá lucha por dominar el balón / EFE

Francia logra un triunfo ajustado ante Chile entre silbidos contra Mbappé

LA PATRIA / EFE

Francia logró un triunfo ajustado por 3-2 ante una valiente selección chilena, que llegó a ponerse delante con un tanto de Marcelino Núñez (6'), en un amistoso disputado en Marsella en el que Kylian Mbappé, que firmó un gris encuentro a pesar de su asistencia, fue silbado por el público del Velodrome.

Los franceses dieron la vuelta al marcador con tantos de Youssouf Fofana (19'), Randal Kolo Muani (26') y Olivier Giroud (72'), pero Daniel Osorio puso el suspenso en el marcador con una diana en el 82'.

Frente a Chile en periodo de reconstrucción, la Francia de Didier Deschamps sacó un aprobado rascado y además tuvo que lamentar las lesiones de dos de sus hombres, el lateral marsellés Jonathan Clauss y el madridés

ta Eduardo Camavinga, quienes tuvieron que abandonar el campo aún durante el primer tiempo.

En serios apuros para clasificarse al Mundial de 2026 -antepeúltimo en la clasificatoria sudamericana-, el combinado dirigido desde este enero por el argentino Ricardo Gareca se tomó muy en serio el desafío y demostró "garra" en este partido.

OTROS PARTIDOS

En el cierre de la doble fecha FIFA se disputaron varios partidos, dejando los siguientes resultados: Rumania 2-3 Colombia, Uruguay 1-2 Costa de Marfil, Eslovenia 2-0 Portugal, Dinamarca 2-0 Islas Feroe, Inglaterra 2-2 Bélgica, Alemania 2-1 Países Bajos, Irlanda 0-1 Suiza, Austria 6-1 Turquía, Egipto 2-4 Croacia y el partido entre Argentina y Nigeria fue suspendido.



Una acción del partido entre Francia y Chile / EFE



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: EMILIO CASTILLO

ORURO, MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2024



Pág. 4

Recuperan en Oruro dos vehículos robados en Chile

Mujer reportada como desaparecida es hallada muerta en un barranco en Cochabamba



Pág. 8

Sorprenden a 3 adolescentes ebrias en el Parque Bolívar



Pág. 5

Ciudadano peruano es detenido por amedrentar con pistola falsa en El Alto



Las cámaras de seguridad capturaron al sujeto amedrentando a sus víctimas /CAPTURA DE PANTALLA

LA PATRIA

En la zona 12 de Octubre de la ciudad de El Alto, un ciudadano peruano identificado como Jeison F.B. fue aprehendido por amedrentar a sus víctimas con un arma de aire comprimido tipo pistola de color negro. Las cámaras de seguridad del lugar capturaron el momento en que el individuo portaba el arma en su mano izquierda, mientras que un oficial policial en motocicleta procedió a reducirlo y detenerlo.

Se encontraron pruebas contundentes en posesión del detenido, entre ellas el arma de aire comprimido con perdigones negros, un teléfono celular y documentos de identificación. Según

las autoridades, se presume que utilizaba la pistola falsa para intimidar a las personas y cometer robos.

Como consecuencia de sus acciones, Jeison F. B. fue enviado con detención preventiva por un periodo de cuatro meses al penal de San Pedro, según lo informado por el reporte policial.

Las autoridades continúan investigando para determinar si existen más implicados o casos relacionados con este sujeto y su modus operandi. Se espera que esta medida contribuya a disuadir futuros actos delictivos similares y garantizar la tranquilidad y protección de los habitantes en dicha área urbana.

Dos sujetos fueron sentenciados a 20 y 10 años de prisión por el homicidio de un joven en La Paz

LA PATRIA

En la ciudad de La Paz, dos individuos, Jhoan (de 26 años) y Jheral (de 29 años), fueron sentenciados a 20 y 10 años de prisión, respectivamente, en el penal de Chonchocoro por el homicidio de un joven durante una discusión en la vía pública.

En la audiencia de juicio oral, se demostró con pruebas contundentes que Jhoan E.A.F., de 26 años, es el autor del homicidio, y Jheral A.V.T., de 29 años, es cómplice en el mismo delito cometido contra Freddy Y.C., de 33 años, quien falleció a causa de heridas provocadas con un arma blanca.

Como resultado, el Tribunal 4° de Sentencia de la ciudad de La Paz determinó sentenciar a 20 años de presidio a Jhoan E.A.F. y 10 años de prisión para Jheral A.V.T., pena que deberán cumplir en el penal



Los responsables de la muerte del joven ya tienen sentencia /REFERENCIAL

de Chonchocoro.

“Durante la audiencia de juicio se presentaron las pruebas obtenidas en la etapa preparatoria, como el informe policial de acción directa, el acta del levantamiento legal del cadáver, el acta de registro del lugar del hecho, el acta de colección de indicios materiales, declaraciones testimoniales y el acta de autopsia, entre otras, que fueron valoradas por el Tribunal para emitir la sen-

tencia en contra del autor y su cómplice”, mencionó William Alave Laura, fiscal departamental de La Paz.

Gustavo Valdez Aguayo, fiscal de Delitos Contra la Vida, informó que el hecho sucedió el 20 de mayo de 2023, al promediar la noche, cuando Jhoan, Jheral y Freddy consumían bebidas alcohólicas en vía pública en la zona Alto Pacasa de la ciudad de La Paz. Los tres sujetos iniciaron una discusión y,

en esas circunstancias, los dos sindicados agredieron físicamente a la víctima. Después, Jhoan sacó un arma punzocortante y lo apuñaló provocándole la muerte.

Luego de lo sucedido, los dos sujetos intentaron huir del lugar, pero los vecinos del sector lograron retener al principal autor y lo entregaron a la Policía. Horas más tarde, el cómplice fue aprehendido por los uniformados en la zona central de La Paz. Ambos sujetos fueron remitidos al Ministerio Público para su investigación.

Según el informe de la autopsia realizado por el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), la causa de la muerte de la víctima fue un choque hemorrágico debido a una laceración cardíaca secundaria por un traumatismo torácico penetrante producido por un objeto punzocortante.

Envían a la cárcel a individuo que amenazó con asesinar a su expareja en Quillacollo

LA PATRIA

El individuo que amenazó a su pareja con un arma mientras era intervenido por la Policía ha sido detenido y está bajo custodia mientras se lleva a cabo la investigación por un presunto delito de feminicidio en grado de tentativa.

Ernesto O.G., de 46 años, amenazó con matar a su expareja en Quillacollo el pasado fin de semana.

La fiscal departamental de Cochabamba, Nuria Gonzáles, informó que, durante la jornada del Censo de Población y



El sujeto amenazó a su expareja con un arma de fuego /REFERENCIAL

Vivienda en la ciudad, la Policía atendió al menos tres denuncias de intento de feminicidio.

El caso que más tras-

cendió ocurrió en Quillacollo, donde el acusado, la tarde del domingo, trepó el muro de la vivienda de su expareja y

luego la amenazó apuntando un arma de fuego a su cabeza.

Afortunadamente, el sujeto fue reducido por la Policía y fue enviado al penal de El Abra este martes por tiempo indeterminado.

Durante la audiencia, el abogado de la víctima, Eduardo Mérida, afirmó que se presentaron indicios que evidenciaron la peligrosidad del acusado y que es necesario que permanezca en prisión mientras se llevan a cabo las investigaciones.

“Él ya tenía denuncias por violencia y por robo agravado”, indicó.

Beni: sentencian a ciudadano por operar casa de juegos clandestina

LA PATRIA

En Beni, la justicia impuso una sentencia a 3 años de reclusión al ciudadano identificado con las iniciales D.S.P., por el delito de enriquecimiento ilícito de particulares con afectación al Estado.

El sentenciado tenía en funcionamiento una casa de juego ilegal ubicada en la zona Fátima de la ciudad de Trinidad, donde se llevó a cabo el decomiso de

14 máquinas de juego.

Hasta el momento, la Autoridad de Fiscalización (AJ) ha realizado 22 intervenciones y decomisado un total de 89 medios de juego.

Los propietarios de estos sitios serán procesados en resguardo de los derechos de la población boliviana a participar en juego de azar de forma legal, transparente y con mecanismos que ayuden en la prevención de la ludopatía.



Una persona fue sentenciada por enriquecimiento ilícito al tener una casa de juego ilegal /REFERENCIAL

Conductor es aprehendido y cómplice se da a la fuga tras robar pertenencias mientras pasajeros dormían



Cae chofer que atracaba a sus pasajeros en su minibus /CADENA A

LA PATRIA

En la ciudad de El Alto, dos hombres fueron retenidos por pasajeros de un minibus luego de descubrir que estaban robando objetos de valor a los ocupantes del vehículo. El conductor, identificado como Guido C.H., quien ya tenía antecedentes por diversos delitos, fue detenido por las autoridades tras una investigación. Sin embargo, el cómplice

logró escapar.

Según informó el director nacional de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felce), coronel Jhonny Chávez, el minibus se encontraba en la parada de la Pérez Velasco en el momento del incidente. Aprovechando que algunos pasajeros estaban ebrios o inconscientes, el ayudante del conductor robaba sus celulares, billeteras y otros objetos de valor.

La situación cambió

cuando uno de los pasajeros se despertó justo cuando intentaban robarle sus pertenencias. Alertó al resto de los pasajeros, quienes lograron retener al conductor y al ayudante. Sin embargo, el ayudante logró escapar con los dispositivos robados. La Felce tomó conocimiento del caso e inició una investigación que culminó con la detención del conductor Guido C.H., quien cuenta con antecedentes por le-

siones graves, tentativa de asesinato y robo agravado, entre otros delitos.

Este incidente ha generado preocupación entre los habitantes de El Alto, quienes ven vulnerada su seguridad incluso dentro del transporte público. Expertos en seguridad ciudadana han señalado la importancia de estar alerta y no descuidar las pertenencias personales mientras se utilizan medios de transporte colectivo.

Mujer mayor fallece sin recuperar su hogar usurpado por la inquilina

LA PATRIA

En Villa Urkupña, vecinos exigen justicia tras el fallecimiento de una adulta mayor de 70 años que perdió su casa a manos de una inquilina. La mujer, quien había perdido la vista y estaba gravemente enferma, habría sido engañada para firmar un poder que permitió la venta de su propiedad por un monto muy inferior a su valor real. A pesar de los intentos de la dueña por buscar ayuda en diferentes instancias, no obtuvo respuesta y finalmente falleció sin recuperar su hogar.

La inquilina se habría apropiado de la vivienda hace dos años y logró que la dueña firmara un poder para venderla por 40.000 bolivianos, a pesar de su verdadero valor de más de 200 mil dólares

americanos. La señora, encerrada en su propia casa sin recibir visitas, intentó sin éxito obtener ayuda en diversas instancias antes de fallecer.

Las vecinas denunciaron el abuso de la inquilina el 22 de febrero, pero hasta ahora no han obtenido respuestas de las autoridades pertinentes. Tras enterarse de que la inquilina se convirtió en propietaria, la señora sufrió un shock que la llevó al hospital durante un mes antes de fallecer sin recuperar su hogar.

Las vecinas protestan contra este acto injusto y claman por justicia para la fallecida. La falta de respuesta por parte de las autoridades ha generado indignación en la comunidad, que exige una investigación exhaustiva sobre este caso para evitar situaciones similares en el futuro.



La mujer fue hospitalizada tras enterarse que su inquilina se habría convertido en la propietaria de su casa /REFERENCIAL

Recuperan en Oruro dos vehículos robados en Chile



La camioneta fue sustraída en Arica y hallada en Totorá / EMILIO CASTILLO - LA PATRIA



El segundo motorizado confiscado tenía el número de chasis modificado / EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

LA PATRIA

En la ciudad de Oruro, se recuperaron dos vehículos robados en la República de Chile. Ambos motorizados fueron identificados y los responsables fueron detenidos.

El director de Dirección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (Diprove), coronel Juan Carlos Vega, informó que el primer vehículo es una

camioneta marca Nissan, color verde. Fue sustraído de la ciudad de Arica, su propietario es el señor Roger V. T., el hecho ocurrió el 23 de marzo.

Junto a la Policía de Investigación de Chile y la Policía Rural y Fronteriza, lograron localizar el coche en la localidad de Totorá tras una investigación, al recabar imágenes de videovigilancia, logrando identificar al señor Juan V. V., de 30 años de edad, en po-

sesión de este motorizado.

Juan fue aprehendido por el personal policial de la localidad de Totorá y posteriormente trasladado a la ciudad de Oruro para ser puesto a disposición del Ministerio Público.

SEGUNDO CASO

El segundo vehículo, una vagoneta de marca Toyota, tipo Rav4, color plomo, tenía una placa de control 6020-XYA. Llamó a

atención al personal de patrullaje preventivo de Diprove que, al verificar el carguillo de combustible, esta vagoneta también realizaba su carguillo de combustible en la ciudad de Santa Cruz, lo que indica que se trataría de una vagoneta clonada.

Tras el trabajo técnico de Diprove, se determinó que los alfanuméricos del chasis estaban adulterados, la grabación era rústica y artesanal, con los dígi-

tos del soporte de grabación original y el emblema del parachoques, grabados uno sobre otro, como se establece en la gráfica de la patente chilena.

Se procedió a realizar el escaneo al vehículo, logrando localizar el BIM original del automóvil e identificando, junto con la Policía de Investigaciones de Chile, que este tenía una denuncia en la República de Chile.



El coronel Vega informó a los medios / EMILIO CASTILLO - LA PATRIA



El comandante Edson Claire entregó la llave del motorizado a sus respectivos propietarios / EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

Sorprenden a 3 adolescentes ebrias en el Parque Bolívar

LA PATRIA

Durante una intervención realizada por la Policía boliviana, se encontraron tres menores de edad en estado de ebriedad en el Parque Bolívar, en pleno centro de la ciudad de Oruro.

El director de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Addet Choque, informó que durante la intervención de los uniformados en el Parque Bolívar, se identificó a tres adolescentes de aproximadamente 14 años, quienes estaban ebrias junto con otros estudiantes de diferentes unidades educativas.

Las adolescentes fueron remitidas a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), donde un equipo multidisciplinario se movilizó para buscar a sus familiares y contactarlos.

Según el informe de la DIO, la familia de dos de las menores sería disfuncional y en el caso de la otra menor, sus familiares no estarían en territorio boliviano, sino en Chile.

“Junto con la Dirección de Igualdad de Oportunidades, estaremos haciendo el seguimiento correspondiente y recomendando siempre a nuestra población en general un mayor control sobre sus hijos, especialmente cuando son estudiantes”,



Las menores fueron interceptadas por agentes de la policía que patrullaban la ciudad y entregadas a la DNA /DIO

mencionó Choque.

El consumo de bebidas alcohólicas tiene consecuencias notables

y lo que buscamos es prevenir que este caso, al igual que otros, pueda repetirse, concluyó.

Conductor resulta herido tras accidente en la ruta interprovincial Llallagua-Huanuni

LA PATRIA

Un conductor resultó herido tras un accidente de tránsito en la carretera interprovincial Llallagua-Huanuni, a unos 3 kilómetros de Bombo. Aurelio Copali Negrete, de 52 años, sufrió politraumatismos leves, luego de salirse de la vía y chocar contra un objeto fijo.

El coronel Martín Aruquipa, jefe de la División Accidentes de Tránsito, detalló que el conductor herido fue trasladado a la Caja Petrolera de Oruro, tras ser diagnosticado con contusión lumbar, contusión abdominal y fractura en la región lumbar luego de salirse de la vía y chocar contra un objeto fijo.

Tras las investigaciones pertinentes, se confirmó que el conductor estaba sobrio al momento del accidente y poseía licencia categoría C. El vehículo implicado, es una camioneta blanca



El motorizado quedó a un lado de la carretera /TRÁNSITO

propiedad de Sociedad de Telecomunicaciones y Servicios Bolivia.

Según los trabajos de campo, las causas del hecho fueron la falta de precaución y exceso de velocidad,

puesto que en la curva el conductor del vehículo salió de la vía para posteriormente aparecer en las faldas del cerro. El caso está bajo investigación del Ministerio Público.

Accidente vial en Challapata: conductor huye tras vuelco y deja un herido grave

LA PATRIA

Una persona resultó herida en un accidente de tránsito ocurrido en la carretera Challapata-Potosí, en inmediaciones de la comunidad de Thola Pujro, donde el conductor se dio a la fuga. El incidente, calificado como salida de vía seguida de vuelco lateral derecho, involucró a una camioneta Toyota blanca sin SOAT de servicio particular.

La víctima, identificada como Fernando Castillo Miranda, de 29 años, sufrió traumatismo moderado potencialmente grave en la mano derecha y una herida abierta en la cabeza. Fue trasladado al Hospital San Juan de Dios en

Challapata para recibir atención médica.

El coronel Martín Aruquipa, jefe de la División de Accidentes de Tránsito, informó, que se están realizando indagaciones para localizar al conductor fugitivo y proceder a su aprehensión.

Las causas del accidente fueron falta de precaución y conducción peligrosa durante el trayecto desde Thola Pujro hacia Challapata. Autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades legales pertinentes.

El Ministerio Público está al tanto del caso y se espera que se tomen medidas legales correspondientes.



El motorizado sufrió daños de consideración /TRÁNSITO

EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICÍA: 52 51921

BOMBEROS: 119

ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404

SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000

DIPROVE: 52 36627- 52 36628

FELCN - ORURO

52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita

E-mail: policial.lapatria@gmail.com

Comandante de la Policía defiende compra de armas para luchar contra el narcotráfico

LA PATRIA

El comandante de la Policía, general Álvaro Álvarez, defendió la reciente compra de armas para la fuerza antidroga en el Trópico de Cochabamba, afirmando que solo deberían temer aquellos involucrados en el narcotráfico. Esta declaración surge luego de que dirigentes de la región cuestionaran la adquisición de 500 rifles y 100 pistolas con mira telescópica, insinuando posibles consecuencias para los habitantes del sector.

El gobierno entregó 500 rifles y 100 pistolas a la fuerza antidroga en Chimoré. Los dirigentes del Trópico criticaron la adquisición de armas con mira telescópica e insinuaron que podrían ser utilizadas contra los habitantes del sector.

En respuesta, el

comandante afirmó: "Aquellos que sostienen esas versiones deberán comprobarlas". Añadió que solo quienes se dedican al tráfico ilícito de drogas deberían temer por la compra de este armamento.

Recientemente el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, explicó que la fuerza antidroga contaba con armamento antiguo y reparado incluso con cinta adhesiva. Argumentó que el objetivo de los nuevos equipos es duplicar los resultados en la lucha antidroga.

En relación a las críticas sobre las armas con mira telescópica, el ministro Del Castillo señaló que estas son necesarias para mejorar la efectividad en operativos contra el narcotráfico en una región conocida por su actividad ilegal.



El comandante de la Policía, general Álvaro Álvarez /APG

Policía recupera otros 20 vehículos robados, suman 338 en lo que va del año



Vehículos fueron recuperados y entregados a sus dueños legítimos /APG

LA PATRIA

Tres miembros del grupo delictivo conocido como "clan Camacho" fueron capturados por la Policía en la ciudad de El Alto, tras ser vinculados con robos de vehículos y autopartes. La aprehensión se llevó a cabo como resultado de una investigación realizada en los últimos meses por

la Dirección Nacional de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove).

El "clan Camacho" estaba compuesto por siete personas, de las cuales tres fueron detenidas y enviadas con detención preventiva al penal de San Pedro. Aún quedan cuatro miembros por capturar, según informó el director nacional de Diprove, coronel Walter Sossa.

Los vehículos recuperados en esta operación ascienden a un total de 20, siendo 17 nacionales y 3 internacionales. Los vehículos nacionales serán devueltos a sus propietarios, mientras que los internacionales permanecerán en los garajes de Diprove a la espera de sus dueños.

Durante el primer trimestre de este año se han recuperado un total de 338 vehículos en todo

el país que tenían reporte de robo. Los departamentos con mayor incidencia de vehículos robados son Santa Cruz, La Paz, Cochabamba e incluso Beni, según señaló el comandante general de la Policía, Álvaro Álvarez.

Por estos hechos, se han aprehendido a 109 personas y arrestado a 39, siendo presentadas ante el Ministerio Público un total de 148 individuos.

Trinidad: Padre condenado a 15 años por abuso sexual contra su hija de 7 años

LA PATRIA

Tras una audiencia de juicio oral, Héctor H.M.T., de 33 años, fue sentenciado a quince años de cárcel por el delito de abuso sexual contra su hija de 7 años. La condena fue emitida este martes 26 de marzo por el Juzgado de Sentencia contra la Violencia hacia la Mujer 2do de Trinidad.

La agresión ocurrió en agosto de 2023. Durante el proceso legal se presentaron las pruebas suficientes contra el agresor, por lo que ahora deberá cumplir su privación de libertad en el penal de Mocoví.

"Dentro de este caso se presentó la denuncia verbal de la madre en con-



El juez determinó 15 años de cárcel que deberá cumplir en el penal de Mocoví /FGE

tra del sujeto, el informe psicológico de la víctima donde relata que su padre la habría tocado en reiteradas ocasiones, declaraciones testificales, entre otros, que fueron fundamentales para que el autor del delito

sea sentenciado", explicó el Fiscal Departamental de Beni, Gerardo Balderas.

Por su parte, la Fiscal asignada al caso, Olga Julio Córdova, manifestó que, de acuerdo a la investigación, el hecho se regis-

tró el 6 de agosto de 2023, en la ciudad de Trinidad. El padre de la niña aprovechó que la llevó a comprar unos boletos para el cine y en el trayecto habría cometido el abuso sexual, afectando las partes íntimas de la víctima.

En horas de la noche, la niña contó a su progenitora que su padre le hizo daño y que se sentía mal, mareada y que le dolía su parte íntima. De igual forma, confesó que ya había pasado una situación similar previamente. Ante ello, la madre presentó la denuncia formal a la Fuerza Especial de Lucha Contra Violencia (Felcv), que procedió a la aprehensión del sujeto.

Incendio en vehículo cerca de estación de servicio genera zozobra; investigan a responsables

LA PATRIA

En la ciudad de Cochabamba, en horas de la madrugada, un vehículo se incendió cerca de una estación de servicio en la avenida final Ayacucho, sin causar víctimas. La Unidad de Bomberos de la Policía y el Grupo Voluntario de Salvamento (SAR) Bolivia, lograron controlar las llamas, pero el automóvil acabó casi completamente destruido.

A pesar de que el conductor del vehículo incendiado escapó, dos personas han sido remitidas a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en relación con el incidente, quienes serán investigados. Además, se indaga la existencia de bidones cargados de combustible en el lugar.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) establece que la venta de combustible en bidones u otros recipientes está permitida entre las 13:00 y las 15:00 en las estaciones autorizadas en Cochabamba. Sin embargo, el surtidor donde ocurrió el incendio no estaba autorizado para esta práctica, lo



El vehículo ardió en llamas luego de cargar combustible en un surtidor / RED UNO

que podría acarrear sanciones según la normativa vigente.

Los vecinos fueron clave al alertar sobre los bidones llenos de líquido inflamable cerca del lugar del incendio.

El Grupo Voluntario de Salvamento Bolivia reportó daños en una palmera cercana al vehículo incendiado. Además, se encontraron bidones cargados con combus-

tible en el automóvil siniestrado, lo cual pudo haber contribuido a la magnitud del fuego.

Según la ANH, las estaciones de servicio no autorizadas para vender combustible fuera del tanque podrían enfrentar consecuencias legales por infringir la normativa vigente. La investigación se ampliará para determinar responsabilidades adicionales en este caso específico.

Militar en estado de ebriedad agrede a 4 conscriptos en Pando

LA PATRIA

Cuatro conscriptos de la Base Naval Bruno Rasca de Porvenir, en Pando, sufrieron agresión física por parte de un sargento de la Armada Boliviana quien se encontraba en estado de ebriedad. El hecho fue reportado por la Defensoría del Pueblo.

La delegada defensorial, Cinthya Jordán Ramos, informó que el incidente habría ocurrido en la madrugada del pasado miércoles en las instalaciones donde descansaban los soldados. Según Jordán, el sargento ingresó al lugar y sacó a cuatro conscriptos para someterlos a castigos físicos. Estos hechos fueron reportados a radio Frontera de la Red Erbol.

Por aproximadamente una hora, el sargento habría golpeado a los conscriptos, propinándoles patadas y puñetes. Entre las cuatro víctimas



Entre las cuatro víctimas, dos son menores de edad y los otros dos son mayores de 18 años / LA VOZ DE TARIJA - REFERENCIAL

de estas agresiones, dos de ellos son menores de edad y los restantes son mayores de 18 años.

La funcionaria indicó que la defensoría corroboró los hechos y que el denunciado ya está siendo

sometido a un sumario disciplinario. Además, señaló que el militar tiene un antecedente por presunto encubrimiento en un caso de muerte de un conscripto a manos de otro instructor.

Padre detenido por abuso sexual a su propia hija en Santa Cruz



El agresor fue aprehendido por la Felcv. La víctima confesó a su madre los abusos que cometía a diario su papá / REFERENCIAL

LA PATRIA

Un progenitor fue aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) tras ser denunciado por su pareja quien constató que su hija de 5 años era víctima de abuso sexual. El hecho sucedió en el barrio "Los Tusequis", ubicado en la zona Norte de la ciudad de Santa Cruz.

La madre de una niña de 5 años de edad descubrió que su hija era víctima de vejámenes sexuales por parte de su propio padre. Según la Felcv, las agresiones se suscitaban en su domicilio.

El crimen sexual se produjo en reiteradas oportunidades hasta que la mamá descubrió todo lo que pasaba con su hija. La mujer observó algo raro en su niña cuando la bañaba, es así que comenzó a interro-

garle hasta que la menor terminó confesándole todos los abusos que su propio padre cometió hacía con ella.

Según el testimonio de la víctima, los abusos eran a diario. La madre no podía creer lo que pasaba y en su momento de desesperación llamó a la Policía para que inmediatamente capturara a su esposo.

Los efectivos policiales acudieron al lugar y arrestaron al acusado quien fue trasladado hasta el módulo policial de Los Tusequis. La Felcv en coordinación con la Fiscalía tomaron las declaraciones del hombre, quien quedó aprehendido y será imputado por el delito de abuso sexual.

Su esposa pide a las autoridades que sea castigado con todo el rigor de la ley por todos los vejámenes cometidos hacia su propia hija de cinco años.

Mujer reportada como desaparecida es hallada muerta en un barranco en Cochabamba

LA PATRIA

Hallan el cadáver de Marcelina Lupa, una mujer de 81 años, reportada como desaparecida hace aproximadamente un mes. Su cuerpo fue encontrado en un barranco cerca de un río en Pacata Alta, Cochabamba.

El macabro descubrimiento se produjo cuando una vecina, identificada como Máxima Ojeda, salió en busca de una oveja extraviada y encontró el cadáver de Marcelina Lupa entre arbus-

tos cerca del río.

“Entré cerca de este río a buscar a mi ovejita y ahí la encontré, no sabía que estaba el cuerpo también. Es de doña Marcelina, esa señora que había desaparecido”, relató la señora Ojeda a Unitel

Tras el hallazgo, autoridades locales acudieron al lugar para iniciar las investigaciones pertinentes. La División Homicidios de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Bomberos y el Ministerio Público se hicieron presentes para esclare-

cer los hechos.

Se determinó que parte del cuerpo de la víctima había sido devorado por animales. Los Bomberos tuvieron que utilizar equipos especiales para recuperar los restos debido a la difícil accesibilidad del lugar donde se encontraba el cadáver.

Posteriormente, el personal de Homicidios trasladó el cuerpo al Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) para llevar a cabo una autopsia y determinar las causas exactas del fallecimiento de la ahora occisa.



El cuerpo fue encontrado en un barranco cerca de un río en Pacata Alta /CAPTURA DE PANTALLA

Albañil capturado en Tarija: escaló pared para cometer abuso sexual contra una adolescente

LA PATRIA

Un albañil fue aprehendido por cometer abuso sexual a una adolescente de 13 años, luego de trepar la pared del domicilio de la víctima. El caso se registró en el Barrio San Jorge de la ciudad de Tarija.

Según declaraciones de la víctima, el hombre ingresó sigilosamente a su habitación y le realizó

toques impúdicos, ella gritó pidiendo ayuda, el acusado huyó, pero tras horas de búsqueda de la Policía, se logró aprehenderlo y remitirlo ante el Ministerio Público.

El director interino de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv), Juan Félix García, informó que fue remitido al penal de Morros Blancos con detención preventiva por el delito que cometió.

De momento las autoridades continúan investigando este caso para determinar, según las leyes vigentes, los delitos exactos por los que se imputará al sujeto y determinar la cantidad de años de cárcel a los que podría ser sometido, considerando el agravante de que la víctima era menor de edad y además que el hecho se hizo tras ingresar de manera ilegal al hogar de la adolescente.



El sujeto trepó un muro para cometer el delito /REFERENCIAL

Violenta pelea entre pandillas en Cochabamba deja heridos y detenidos

LA PATRIA

En la zona sur de Cochabamba, una pelea entre integrantes de dos pandillas dejó tres personas heridas, seis arrestadas y una aprehendida. El incidente aconteció el reciente lunes 25 de marzo.

La Policía asistió al lugar tras el llamado de los vecinos, quienes reportaron haber escuchado disparos, petardos y destrozos en un local ubicado entre la avenida Petrolera y la calle N. Ríos.

Los efectivos de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) y de Radio Patru-

llas llegaron hasta la zona para intervenir en la pelea, pero los pandilleros, al percatarse de la presencia policial, huyeron del lugar. Sin embargo, después de realizar un rastillaje, se arrestó a seis hombres, uno de los cuales fue aprehendido por portar un arma de fuego. Los tres heridos, presumiblemente por disparos, fueron trasladados al hospital Cochabamba.

La dueña del local relató que ambos grupos se encontraban consumiendo bebidas y de pronto empezaron a gritar y lanzar piedras y ladrillos, por lo cual ella se refugió en

la cocina, “cuando escuché los disparos, pensé ya estoy muerta, aquí moriré”.

Según declaraciones de vecinos quienes también fueron testigos presenciales de este enfrentamiento, aseguran que la violencia desatada entre las pandillas ha aumentado en los últimos meses, poniendo en riesgo la seguridad y tranquilidad de los habitantes del sector sur de Cochabamba. La falta de medidas preventivas por parte de las autoridades locales ha generado preocupación en la comunidad sobre la escalada de estos conflictos callejeros.



Las disputas entre pandillas ocurrieron el lunes y la Policía intervino /LOS TIEMPOS

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 • Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
 Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
 DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 27 de marzo de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO
 Lima - Trujillo, Perú
 Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
 Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
 Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO
 Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
 Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica; Fistulas, Vejiga Neurógena; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Telf. 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre 1er. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

LA PATRIA
 Recepción de avisos en el interior:
 publiapatria@gmail.com
 cochabamba@lapatria.com.bo

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
 Dr. Arturo Álvarez Arce

Exámenes Moleculares por PCR

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia
 Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS
 6-11-26-31-33-35-39-45-51-52-53-56-58-59-66-68-73-81 y 82

IDENTIFICACIÓN DE 13 PATÓGENOS SEXUALES
 Herpes Simple Virus 1, Mycoplasma Genital, Herpes Simple Virus 2, Chlamydia Trachomatis, Neisseria Gonorrhoeae, Treponema Pallidum, Trichomonas vaginalis, Ureaplasma Urealyticum, Mycoplasma Hominis, Haemophilus ducreyi, Streptococcus Agalactiae, Gardnerella vaginalis

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
 PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
 PASTEUR SUD: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
 Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso
 Telf.: 5284136 Celular: 75423200

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México
 Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.
 Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSON E10
 Ultrasonido Prenatal por ecografía, que supera los límites de todo el diagnóstico hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máxima precisión, hasta el último detalle.

DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico de malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 3D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alba (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso
 Telf.: 5273373 Cel.: 77152521
 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía
 Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018
 Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

Fin de la búsqueda: rescatistas concluyen operaciones tras ataque terrorista en Moscú

LA PATRIA / EFE

El Ministerio de Emergencias de Rusia informó este martes del fin de las labores de búsqueda en el lugar del atentado del viernes, que dejó al menos ciento treinta y nueve muertos en la sala de conciertos Crocus City Hall, a las afueras de Moscú.

“Los rescatistas del Ministerio de Situaciones de Emergencia de Rusia completaron las operaciones de rescate en el Crocus (City Hall)”, señala el comunicado oficial.

Los especialistas intervinieron para paliar las consecuencias del incendio, provocado por los atacantes, y terminaron la retirada manual de los escombros.

“Los trabajos adicionales se realizarán mecánicamente utilizando equipos de ingeniería”, agregaron en el ministerio.

En total, en las operaciones de búsqueda y rescate participan más de mil especialistas y trescientos equipos.

El ataque terrorista, reivindicado por el Estado Islámico, ha dejado, según los últimos datos, al menos ciento treinta y nueve muertos y ciento ochenta y dos heridos.

Decenas de espectadores que acudieron el viernes a la popular sala de conciertos rusa se encuentran desaparecidos, sin que se conozca su número exacto.

Las autoridades rusas han detenido a once personas en relación con el atentado, cuatro de las cuales fueron acusadas de ejecutar la matanza y pueden ser condenadas a cadena perpetua.



Una imagen fija tomada de un video distribuido por el Ministerio de Situaciones de Emergencia de Rusia muestra a los rescatistas limpiando los escombros y extinguiendo incendios en la sala de conciertos Crocus City Hall después de un Ataque a tiros en Krasnogorsk, en las afueras de Moscú, Rusia, el 23 de marzo de 2024

/ EFE/EPA/MINISTERIO DE EMERGENCIAS DE RUSIA

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

EN VENTA 2 casas en hermoso terreno de 2126 metros en zona Trojes- Cochabamba, con piscina y parrillero. Ref.: 70723986. [0324-159]

CASA en venta Urb. Dios es Amor 300 m2 3 habitaciones, cocina, baño, patio amplio, todos los servicios, con folio real Ref.: 72494281 [0324-365]

CASA en venta cerca a 3 Colegios, cerca a 3 mercados. Ref.: 72488202 (Ayacucho, Magallanes, Antofagasta) [0324-334]

CASA en venta, 3 ambientes, 331 m2, todos los servicios básicos, Avenida San José, Galleguillos, Corneta Mamani, frente a la Normal. WhatsApp 438-4955779, 63567621, 70573261 [0324-362]

Casas y chalets Anticrético

CASA con 2 departamentos y tiendas en anticrético. Av. Tagarete carril Oeste entre Santa Bárbara zona Este. Ref.: 72494281 [0324-256]

Lotés y terrenos Venta

VENDO lote, carretera doble vía La Paz Oruro, documentos en orden. Ref.: 73800522, 74122421 [0324-360]

LOTE en venta, calle Arce, Iquique, Pisagua. Ref.: 72303816 [0324-380]

LOTE en venta, ubicado en calles Murguía esquina Camacho, 776 m2. Ref.: 71881234, 67201728 [0324-386]

Departamentos Venta

DEPARTAMENTOS, en la mejor zona de Oruro a estrenar a pasos del socavón, acabados al gusto del cliente, todas las dependencias. Ref.: 77490085 [0324-186]

Departamentos Alquiler

GARZONIER. 75700077 [0324-102]

ALQUILO Departamento 77293152 [0324-328]

ALQUILO departamento de 2 dormitorios, living, cocina, baño, a una cuadra de la ex Terminal. Cel.: 72495061 [0324-365]

Oficinas Alquiler

EN ALQUILER Oficinas en zona céntrica y una tienda pequeña, calle 6 de Octubre, Bolívar, Adolfo Mier # 6017. Ref.: 72303816 [0324-381]

Locales Comerciales Alquiler

LOCAL Comercial tienda trastienda, cocina y baño en alquiler. Ref.: 64079993 [0324-322]

Habitaciones Alquiler

ALQUILO habitaciones con baño privado a persona sola. Cel.: 70421447 [0324-365]

ALQUILO habitación tipo garzonier Bolívar, Camacho. 67227633 [0324-378]

Habitaciones Anticrético

CUARTO amplio en anticrético, céntrico. 73831919, 70423986 [0324-357]

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

SOLUCIONES eléctricas. 63658985 [0324-294]

INSTALACIONES eléctricas 76130968 [0324-70]

ELECTRICISTA instalaciones domiciliarias, industriales 72462524 [0324-269]

LA PATRIA

LA PATRIA
 Oficina La Paz
 Calle México N° 1433
 Edificio Los Blancos Lirios. Mezanine 1
 Oficina 8
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 76137800
 publiapatria@gmail.com

TELÉFONOS

Telf. fijos Venta

VENTA acción telefónica. Ref.: 75422160 [0324-285]

VENDO teléfono. 72111309 [0324-338]

POR EXTRAVÍO

Queda nulo el certificado de depósito a plazo fijo número DPF 4000155411-00-001 de la socia No. 30664 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción R.L. [0324-358-26-27-28]

EXTRAVÍO

Se extravió diploma de bachiller No. 127983 serie “C” a nombre de Gilbert Jimmy Pinaya Fernández [0324-368-26-27-28]

EXTRAVÍO

Se extravió el Padrón Municipal No. 30-01-12780 a nombre de Albina Rodríguez Castro, actividad: comercio en general (venta de ropa), ubicación: Petot, Ayacucho y Cochabamba [0324-377-27-28]

AVISOS ECONÓMICOS ESPECIALES

LA PATRIA

EDITORIAL

LA ERA DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

Bolivia apostará por el biodiésel, para dejar de depender tanto de los combustibles fósiles y a la vez utilizar una fuente de energía más limpia, la pregunta es ¿de qué vegetales saldrá el combustible y si no afectará a la seguridad alimentaria?

La planta de biodiésel fue inaugurada ayer, y durante el acto de inauguración, el Presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, señaló que, "la industrialización es el único camino para sacar al país de la dependencia de importación de gasolina y diésel".

La planta tendrá una capacidad de producción de 1.500 barriles de biodiésel por día, pudiendo llegar a los 2.000 barriles en plena operación, lo que equivale a 3,1 millones de litros de combustible.

"Nuestro desarrollo, nuestro crecimiento, el día a día, no pueden depender de una importación", señaló el mandatario en el mencionado acto de inauguración.

Para obtener el biocombustible, se utilizará como principales

insumos macororó, soja, palma y girasol, que por lo general se utilizan para obtener aceite comestible, vendido hace años como una opción saludable, pero esa versión es refutada por científicos que encontraron que los aceites son todo menos saludables y recomiendan usar grasa animal, aceite de oliva y de coco para cocinar.

Si es cierto el hallazgo de los científicos, la seguridad alimentaria no correrá peligro, ya que se tendrá la facilidad de usar esas materias primas para combustibles y los otros tipos de grasas para la cocina.

La inversión total realizada en esta planta fue de USD 47 millones, según el Ministerio de Hidrocarburos

y se prevé que la planta contribuya a generar empleo local y fortalecer la industria nacional del biocombustible, promoviendo así el desarrollo sostenible del país.

Arce señaló que esta es la primera de tres plantas de biocombustibles, y anunció que la segunda será entregada en la ciudad de El Alto, que estará lista para el próximo año. Con las tres plantas se planea producir 12.000 barriles de biocombustibles por día que estarán en condiciones de sustituir hasta un 48 por ciento las importaciones de gasolina y diésel.

Por su parte, el ministro de Hidrocarburos y Energías,

Franklin Molina, destacó la importancia del biodiésel y el etanol para diversificar la matriz energética del país, como política de sustitución de importaciones y la transición hacia fuentes, de energía, más limpias.

El Gobierno ha autorizado la mezcla de aditivos vegetales hasta un 25% con combustibles convencionales, mediante el Decreto Supremo 5135, además también se producirá borra, materia grasa

y glicerina, según datos de YPPF.

La recientemente inaugurada planta de biodiésel fue construida en Santa Cruz, desde el año 2022, ubicada en los predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, con el nombre de planta de Biodiésel FAME I.

Las autoridades ligadas al actual Gobierno, muchas veces inauguraron obras que luego deben ser re inauguradas unas dos o tres veces más, se espera que no sea el caso y la planta comience a operar de inmediato, ya que la subvención de combustibles le ha valido al país un gran endeudamiento y la merma de sus reservas monetarias y de oro.

Las autoridades ligadas al actual Gobierno, muchas veces inauguraron obras que luego deben ser re inauguradas unas dos o tres veces más, se espera que no sea el caso y la planta comience a operar de inmediato, ya que la subvención de combustibles le ha valido al país un gran endeudamiento y la merma de sus reservas monetarias y de oro

PAREMIOLOGO@

Ocaso del Castro-comunismo

Por: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Celebrando los 63 años de la erección del ominoso muro de la vergüenza, como fue denominada la muralla que dividió durante más de 28 años la ciudad de Berlín, paradójicamente bautizada por la comunista República Democrática Alemana como "Muro de Protección Antifascista", es una sensación de cuya reminiscencia nos resulta muy difícil abstraernos, especialmente para quienes tuvimos la suerte, o mala suerte de presenciar su edificación, así como la insólita oportunidad de contemplar su derribo.

Fue un 13 de agosto de 1961, a escasos 16 años de finalizada la segunda guerra mundial, cuando bajo el irrisorio pretexto de proteger a la población que ocupaba la parte oriental de Berlín del ingreso de elementos fascistas, que tropas militares soviéticas, en una sorpresiva acción comando, resolvieron montar una valla de alambre de púas que devino posteriormente en el horroroso muro de concreto que separó, por más de medio siglo, la capital de la República Federal Alemana.

Los jóvenes estudiantes latinos de entonces, enervados por el triunfo de Fidel Castro y su guerrilla sobre el régimen dictatorial de Fulgencio Batista, vimos en la actitud de la Rusia soviética una reacción natural de su lucha contra el imperio norteamericano empero, jamás nos habríamos imaginado que con ese hecho se estaban iniciando las peores y más largas dictaduras de cuantas ha padecido el género humano. Asimismo, nunca habríamos podido vaticinar que, sólo el intento de trasponer dicha muralla iba a costar la vida de más de 270 personas que fueron vilmente asesinadas en su tentativa, incluyendo una treintena que fallecieron como consecuencia de la detonación de minas. Por supuesto no existe, ni existió nunca, registro alguno sobre individuos que hubieran pretendido ingresar voluntariamente a radicarse en ese infierno comunista.

Hoy, a 63 años de ese indignante acontecimiento, y cuando celebramos 35 años de su caída, los hechos confirman lo ilusos que fuimos quienes asistimos azorados a esa triste realidad. Bastaba ver la diferencia que existía entre las dos Alemanias; la suerte que corrieron muchos otros paraísos comunistas; y la suerte que corre y sigue viviendo Cuba; sojuzgada por sus déspotas que, so pretexto de un supuesto embargo norteamericano, emprendieron dispendiosas expediciones guerrilleras, con infamantes derrotas, como la del tristemente célebre Che Guevara en Bolivia.

Muy distinta sería la historia política de nuestra región, si no se persistiese en aplicar esa terca y anacrónica doctrina fracasada de la Unión Soviética, su nido, trasladándola pertinazmente a nuestros países, envuelta en papel de regalo de la droga, del populismo, y de un fanatismo ateo inmerso en un ataque contra la Iglesia católica, como es el caso de Nicaragua. Asimismo, se basa en contrariar el modelo occidental de gobierno basado en la libertad, en el respeto a los derechos humanos, en la libertad de expresión y en el respeto a la propiedad e iniciativa privada.

En un destello de lucidez, Fidel el guerrillero, cambió su estrategia de botas por la de votos y, copiando impudicamente la política del yanqui embargador, creó un Foro de populistas parasitarios que sufraguen su permanencia en el poder. Venezuela fue la primera víctima en ser saqueada de toda su riqueza, para terminar al igual que Cuba, donde su revolución hoy se expresa en una carestía inhumana de los más elementales productos de la canasta familiar y en cortes de energía eléctrica de hasta 14 horas diarias, razón suficiente para que la población isleña reaccione con justificada violencia y presagie el ocaso del castromunismo.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:
 Enrique Miralles Bonaccarrere (†)
 Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
 Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com



Organizaciones y opositores piden expulsar a Cuba del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

LA PATRIA / EFE

Organizaciones y opositores pidieron este martes 26 de marzo en Miami, EE.UU., que la ONU expulse a Cuba de su Consejo de Derechos Humanos, argumentando la permanente violación de estos derechos que se produce en la isla caribeña. Al mismo tiempo, llamaron a la comunidad internacional a boicotear al país.

El Centro por una Cuba Libre denunció hoy el récord de violación a los derechos humanos en la isla y pidió a la ONU expulsar a este país de dicho Consejo, con sede en Ginebra, que por estos días realiza el llamado Examen Periódico Universal (EPU) a Cuba.

La organización, que se hizo eco de llamamientos similares hechos por Amnistía Internacional y el Pen Internacional, organizó en el sur de Florida un encuentro con la prensa en el que brindó su testimonio Rufina Velázquez, hija del encarce-

lado opositor cubano Ramón Velázquez Toranzo.

Velázquez Toranzo fue detenido el pasado 10 de marzo en Santiago de Cuba, mientras se manifestaba "en su forma de fe y haciendo un llamamiento al pueblo cubano" desde el santuario nacional de la Ermita de la Caridad del Cobre de esa provincia cubana, como explicó a EFE su hija.

"Lo sacaron de esta institución religiosa por la fuerza, esposado, en ropa interior. Lo tuvieron incomunicado en una locación que no conocíamos por una semana", detalló Rufina.

La hija explicó que las fuerzas de seguridad cubanas le ofrecen a su padre regresar a Estados Unidos, donde tiene residencia legal, pero en calidad de desterrado.

El opositor, que rehúsa aceptar la opción del destierro, permaneció trece días en huelga de hambre en la Sede Nacional de la Seguridad del Estado, conocida como Villa Marista.

Velázquez Toranzo, un reconocido opositor al Gobierno cubano por más de 30 años, fue un preso político entre 2007 y 2010.

"Instamos a la comunidad internacional a que se una con nosotros contra este régimen opresivo, que continúa encarcelando a su pueblo simplemente por expresar descontento", aseveró Rufina Velázquez, quien además exigió la inmediata liberación de su padre.

Por su parte, Regis Iglesias, quien fue preso político y es vocero del Movimiento Cristiano de Liberación, la organización fundada por el fallecido líder Oswaldo Payá, pidió el boicot al régimen comunista de Cuba por parte de los organismos internacionales.

Lamentó que Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea (UE) mantengan una política ambigua hacia el régimen, aún cuando ocurren actos de represión, y se sumó a los pedidos para que la comunidad in-

ternacional se solidarice con el pueblo cubano.

Este mismo martes, un grupo de organizaciones criticaron que Cuba haya rechazado 28 de las recomendaciones que se le plantearon en el Examen Periódico Universal (EPU) y que tiene que ver, entre otros asuntos, con los presos por motivos políticos y la represión de la disidencia.

El grupo de nueve colectivos que enviaron informes para el EPU entre ellos Cubalex, Article 19, Justicia 11J y Pen Internacional difundieron su postura en el día en el que se aprobó el informe final del Grupo de Trabajo de este mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Este documento de Naciones Unidas indica que Cuba aceptó 292 de las 361 recomendaciones que se le hicieron en su mayoría de otros estados, mientras que tomó nota de 41 y rechazó 28.

"Rechazar 28 recomen-



Rufina Velázquez (c), hija del encarcelado opositor cubano Ramón Velázquez Toranzo, habla junto al director del Centro por una Cuba Libre (CCL), John Suárez (d), y Regis Iglesias (i) este martes en la Universidad Internacional de Florida (FIU) en Miami, Florida (EE. UU.) / EFE/GORGIO VIERA

daciones relacionadas con los derechos a la libertad de expresión y de asociación evidencia la falta de compromiso de las auto-

ridades cubanas con sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos", indicaron las ONG en su nota.

Guyana adquiere embarcaciones francesas para seguridad marítima ante disputa con Venezuela

LA PATRIA / EFE

El ministro de Asuntos Exteriores de Francia, Stéphane Séjourné, anunció este martes en Guyana que el país suramericano adquirió varias de sus embarcaciones para reforzar la vigilancia marítima, mientras enfrenta una disputa territorial con su vecino, Venezuela.

"Esto es un ejemplo adicional del compromiso que tenemos para fortalecer su relación bilateral", indicó Francia en un comunicado previo a la salida de Séjourné de Georgetown, capital del país de la costa del Caribe.

Y aunque no se adelantaron datos sobre la disputa territorial ante la Corte Internacional de Justicia, Francia y Guyana aseguraron que ambos comparten el mismo compromiso de valores democráticos y de respeto hacia la ley internacional, la soberanía y la integridad territorial de los estados.



Foto de archivo del ministro francés de Exteriores, Stéphane Séjourné / EFE/ALAA BADARINCH

El comunicado resalta además que ambos países acordaron reforzar su cooperación para asegurar la seguridad y la estabilidad del escudo guyanés y combatir el crimen organizado en la región.

Igualmente, Guyana y Francia acordaron establecer un grupo de trabajo para identificar las prioridades para intensificar la cooperación en las áreas de defensa, crisis climática, seguridad alimentaria, infraestructura, tecnología y turismo.

Por otra parte, Séjourné anunció también que Francia llegó a un acuerdo con Guyana para abrir una embajada en este país, con lo que será el primer Estado de la Unión Europea (UE) que tendrá una legación diplomática con ese nivel de representación.

Esa embajada "estimulará la cooperación en diferentes sectores, en particular en la economía, en terrenos prioritarios para Guyana en los que las empresas francesas tienen una

experiencia reconocida", destacaron los dos países en un comunicado conjunto.

El compromiso para reforzar las relaciones "como países vecinos y amigos", se selló durante una entrevista este lunes del presidente de Guyana, Irfaan Ali, con Séjourné, en Georgetown.

Al mismo tiempo, el jefe del Estado francés, Emmanuel Macron, realizaba una visita a la cercana Guyana francesa, que termina el martes y a la que va a encadenar otra a Brasil, en la que le va a acompañar Séjourné, para aumentar los lazos con el gigante sudamericano tras las fricciones durante el mandato de Jair Bolsonaro.

De acuerdo con el objetivo conjunto declarado, la nueva embajada francesa contribuirá a reforzar las relaciones entre Guyana (antigua colonia británica) y la Guayana francesa, así como las relaciones de Francia con el Caricom.

Consulta tu **HOROSCOPO** del día

- ARIES**

La nostalgia te invadirá y sentirás pena por relaciones que no pudieron ser y amistades frustradas. Deja al pasado en su lugar, no te deprimas.
- TAURO**

No dejes que la rutina te gane. Evita caer en el sedentarismo y no te abandones a la comida, haz actividad física y aliméntate bien.
- GÉMINIS**

Sé creativo y dale rienda suelta a tu imaginación. Sólo dejando de lado ideas preconcebidas lograrás progresar en la vida.
- CÁNCER**

Si estás organizando una reunión con amigos, que sea en tu casa. Te sientes a gusto en tu hogar y te agrada ser anfitrión.
- LEO**

Aprende a valorar a las personas por lo que son y no por lo que hacen. Todos cometemos errores, no seas tan severo con ellos.
- VIRGO**

Si te interesa mantener la armonía en tu núcleo familiar y con tu pareja, habla de los conflictos con sinceridad y busca solucionarlos.
- LIBRA**

Evita mantenerte al margen de todo. Busca compartir buenos momentos con tus compañeros y no le huyas a los eventos sociales.
- ESCORPIO**

Si tienes dudas acerca de tu futuro, lo mejor es que revises tus objetivos y defines qué es lo que realmente quieres para tu vida.
- SAGITARIO**

Bucea en tu interior y descubrirás sentimientos y sensaciones desconocidas. Aprende a conocerte a ti mismo.
- CAPRICORNIO**

Sabrás aprovechar una ocasión que se presentará de manera inesperada. Tu instinto, que nunca se equivoca, te hará triunfar.
- ACUARIO**

No permitas que energías negativas se apoderen de tu hogar. Prende algunos sahumerios para que abunde la buena onda.
- PISCIS**

Tu actitud es loable, cuidas la alimentación, haces deporte y llevas una vida sana, pero si no bajas tu ritmo de trabajo, terminarás estresado.